



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

Elementos discursivos sensacionalistas: el
femicidio de Fernanda Maciel en el matinal
Contigo en La Mañana

Tesis para optar al grado de Licenciadas en Lingüística y Literatura Hispánica
Mención Lingüística

Estudiantes: Javiera Guajardo, Constanza Parraguez y Montserrat Segura
Profesor Guía: Guillermo Soto

2021

*A Fernanda Maciel, a todas las víctimas de violencia
y a todas las mujeres que luchan por erradicarla.*

AGRADECIMIENTOS GRUPALES

Queremos agradecer al Comité de Ética de la facultad de Filosofía y Humanidades por resolver nuestras dudas respecto a cómo actuar frente a un tema tan delicado como un femicidio.

A Francisca Skoknic por iluminarnos y entregarnos pistas por dónde debíamos ir y por acceder a reunirse con nosotras a pesar de su apretada agenda y darnos contactos para el futuro de la investigación.

A Constanza Mujica y Magdalena Walker por también investigar los matinales, darnos bibliografía y hacernos sentir acompañadas.

A la profesora Pascuala Infante por su infinito apoyo emocional y cariño durante este proceso.

A Felipe Hasler por ayudarnos con la burocracia de la universidad e impedir que aumentara nuestra ansiedad

A Guillermo Soto por ser nuestro profesor guía.

Y por sobre todo a quienes menospreciaron nuestra investigación, ya que nos dieron más fuerza para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS PERSONALES

En primer lugar, agradezco a mi madre y a mi padre, por apoyarme en cada paso, alegrarse con mis triunfos y llorar conmigo mis derrotas.

A mis abuelas por quererme incondicionalmente, aunque no entiendan bien qué estudio y a mis abuelos que me cuidan desde el cielo.

A mi tío José, por mimarme y comprarme comida rica para alegrarme los días.

Agradezco también a Gaspar, mi gato, que ha estado conmigo y me ha mostrado que vale la pena seguir viva.

A mi amiga Fiorella por estar junto a mi desde antes de nacer y ser tan leal.

A mis amigas desde el primer día de universidad: Daf, Yanoya, Artechiza y Javisteck. Han sido luz en la oscuridad. Gracias por quererme, aguantarme y cuidarme. Las quiero y admiro mucho.

A mis compañeras de trabajo y nuevas amigas Montserrat y Constanza por vivir juntas esta travesía ¡Lo logramos!

Al profesor Felipe Hasler por su apoyo dentro y fuera del aula y a la profesora Silvana Guerrero porque su entusiasmo y rigurosidad avivó en mí el gusto por la lingüística.

Y por sobre todo agradezco a las personas que me miraron en menos y me dijeron que no podía, me dan aliento para subir un peldaño más

Javiera Guajardo González

Agradezco a mis padres por permitirme ser, equivocarme, aprender y crecer.

A mi hermana por su incondicional compañía en estos años de estudio.

A mi familia santiaguina por su cariño y acogida.

Agradezco también a mi familia iquiqueña por siempre recibirme con los brazos abiertos en mis retornos a la ciudad.

A las personas que ya no se encuentran conmigo, pero que desde el cielo me cuidan y me guían.

A mis compañeras de trabajo y nuevas amigas por la infinita paciencia y las conversaciones tan enriquecedoras.

Y a mí por no rendirme ante el miedo y las adversidades

Constanza Parraguez Rojas

Agradezco a mis compañeras de trabajo y amigas por todo el apoyo emocional y las onces de trabajo llenas de alegría.

A mi pareja por siempre ser mi sol cuando todo se veía tan oscuro.

A mis padres por apoyarme en mis decisiones a pesar de que no las entiendan.

A mis hermanos y hermana por las conversaciones nocturnas que me animaron a seguir en este camino.

A todes mis amigas por todo el apañe, alegrías y convertirse en una parte valiosa de mi vida.

Y, por último, pero no menos importante, a todas las mujeres que luchan activamente contra la violencia patriarcal. Las admiro ene compañeras.

Montserrat Segura Hernández

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. MARCO CONCEPTUAL.....	10
2.1. Violencia contra la mujer.....	10
<i>Tipos de violencia contra la mujer</i>	11
<i>¿Femicidio o feminicidio?</i>	12
<i>Legislación chilena sobre violencia contra la mujer</i>	13
2.2 Tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación	14
<i>La víctima</i>	15
<i>El retrato del victimario</i>	15
<i>El tratamiento de los femicidios en los medios</i>	15
2.3. Emoción y lenguaje.....	16
<i>Emoción y medios de comunicación</i>	18
2.3 Sensacionalismo	19
<i>Sensacionalismo en el tratamiento de noticias sobre violencia contra la mujer</i>	20
2.4 Análisis Crítico del Discurso.....	20
<i>Discurso, cognición y sociedad</i>	21
<i>Discurso y poder</i>	22
<i>Análisis Crítico del Discurso con perspectiva feminista</i>	22
<i>Análisis del discurso multimodal</i>	23
2.5 El Matinal	23
<i>Los generadores de caracteres y otros elementos audiovisuales del matinal</i>	25
3. METODOLOGÍA	30
<i>Consideraciones éticas</i>	34
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CORPUS	35
4.1. El contexto de los videos	35
4.2. Tópicos de los videos	36
4.3. Análisis lingüístico-discursivo de los videos	39
4.3.1. Análisis de elementos lingüístico-discursivos relevantes en los videos	40
<i>Lenguaje figurado</i>	40
<i>Preguntas como elementos de narración</i>	41
<i>Autocensuras</i>	43
<i>Ruptura de la 4ª pared</i>	44

<i>Captación indirecta de la atención del público</i>	45
4.3.2. Elementos lingüístico-discursivos asociados al sensacionalismo	46
<i>Expresiones emocionales</i>	46
<i>Suposiciones</i>	52
<i>Incongruencias</i>	54
<i>Elementos multimodales</i>	55
<i>Imágenes y música</i>	55
<i>Uso de los generadores de caracteres (GC)</i>	56
4.4. Interpretación.....	58
4.4.1. El sensacionalismo en el caso de Fernanda Maciel	58
<i>Uso de imágenes</i>	59
<i>Reiteración de información</i>	60
<i>Información sin tratamiento periodístico</i>	61
<i>Uso de emociones</i>	63
4.2.2 Perpetuación de la violencia contra la mujer	67
<i>Efecto imitación y crimen perfecto</i>	67
<i>Justificación del crimen</i>	67
<i>Las consecuencias de los actos</i>	68
<i>Los elementos explícitos</i>	69
<i>La representación de la víctima</i>	70
<i>Comentarios de los panelistas sobre el matinal</i>	72
4 CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	82

1. INTRODUCCIÓN

La violencia ha afectado sistemáticamente a las mujeres en diversos aspectos de sus vidas, tanto de manera física como psicológica e incluso económica. Muchos de estos casos — particularmente los más graves, como el de Nabila Rifo, Antonia Barra, y Xaviera Rojas— han sido muy comentados en programas de televisión chilenos; en especial, en los denominados *matinales*, magazines matutinos que están conformados por diversos segmentos, uno de los cuales se destina a abordar la actualidad del país.

A pesar del impacto que causan casos como los señalados y de la relevancia social de estos programas misceláneos, no parece haber, después de un arduo trabajo de investigación previa, estudios lingüísticos sobre los matinales ni investigaciones que exploren la manera en que estos tratan los casos de violencia contra la mujer. Menos aún existen investigaciones sobre el modo específico en que se configura discursivamente el tratamiento en los programas y el papel que eventualmente desempeña en este el sensacionalismo. Con el fin de contribuir a subsanar esta carencia, el presente trabajo se aboca al estudio del discurso sobre casos de violencia contra la mujer en matinales chilenos, con especial atención al uso de elementos sensacionalistas.

De la gran lista de casos expuestos por la televisión, el presente estudio aborda, por su amplia cobertura en los medios y su gran impacto en la sociedad, el tratamiento del caso del femicidio de Fernanda Maciel en el programa *Contigo en La Mañana* del canal de televisión Chilevisión. Fernanda Maciel desapareció el 18 de febrero de 2018 y casi 500 días más tarde se encontró su cuerpo sin vida. Tanto su búsqueda como el juicio por asesinato que siguió al hallazgo de la víctima fueron ampliamente cubiertos por los medios nacionales.

Para responder las preguntas indicadas, se planteó como objetivo general caracterizar la violencia contra la mujer ejercida por el matinal *Contigo en La Mañana* a través del discurso sensacionalista en el caso de Fernanda Maciel. Se definieron los siguientes objetivos específicos: (i) identificar los elementos lingüístico-discursivos que están presentes en un

corpus de tres videos del matinal *Contigo en La Mañana*, referidos al caso de Fernanda Maciel; (ii) diferenciar los elementos lingüístico-discursivos presentes en el corpus entre aquellos que están relacionados con el sensacionalismo y aquellos que solo son parte del discurso del matinal *Contigo en La Mañana* (iii) identificar los elementos lingüístico-discursivos sensacionalistas que producen violencia contra la mujer en el corpus; (iv) analizar los elementos lingüístico-discursivos que configuran sensacionalismo en el corpus, e (v) interpretar los elementos lingüístico-discursivos que provocan sensacionalismo y que perpetúan la violencia contra la mujer en el caso de Fernanda Maciel.

A nuestro juicio, esta investigación es relevante puesto que aborda un tema grave y contingente, que es objeto de gran preocupación social: el de la violencia contra la mujer en un tipo de actividad comunicacional altamente valorada y visualizada por el público como son los matinales. Como ya señalamos, no se cuenta con investigaciones lingüísticas previas sobre los matinales ni sobre el tratamiento que estos hacen de casos de violencia contra la mujer.

2. MARCO CONCEPTUAL

Como ya se señaló, la presente investigación se centra en la cobertura del crimen de Fernanda Maciel hecha por el matinal *Contigo en La Mañana* del canal Chilevisión desde la perspectiva del análisis crítico del discurso. Considerando los componentes claves del estudio y la necesidad de precisarlos con anterioridad al análisis e interpretación del corpus, el marco conceptual se centra en los siguientes tópicos: *violencia contra la mujer, tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación, emoción y lenguaje, sensacionalismo, análisis crítico del discurso y propiedades generales del matinal.*

2.1. Violencia contra la mujer

ONU Mujeres (2010) define la *violencia de género* como “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”. Se trata de un concepto amplio que la presente investigación circunscribe al más específico de violencia contra la mujer.

En 1993 la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos definió la expresión “violencia contra las mujeres” como todo acto de violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia o dentro de la comunidad en general, o toda violencia contra la mujer basada en su género perpetrada o tolerada por el Estado (ONU, 1993). La violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades. Esta violencia trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de la edad, raza, cultura, clase, ingresos, educación o religión y afecta negativamente las bases de la sociedad. La violencia contra la mujer por ser mujer “puede considerarse una constante histórica, pues este crimen ha estado presente en las distintas etapas del proceso histórico social, así como en las múltiples y diversas formas organizativas que ha cobrado la sociedad” (Pineda, 2020). Se ha violentado a la figura femenina por pensar, por hacer, por decir, por creer, y esta violencia se ha mantenido a través del tiempo al estar amparada por los diversos sistemas legislativos y religiosos imperantes en innumerables sociedades alrededor del mundo. Las diversas expresiones de violencia contra la mujer no se han dado solo en

relaciones domésticas, sino que se han utilizado históricamente para acallar la búsqueda de libertad y emancipación de las mujeres. Como ejemplo de ello encontramos acciones como la caza de brujas donde hubo persecución y castigo a mujeres vistas como enemigas de la cristiandad, por lo que su asesinato estuvo avalado por la iglesia, el poder judicial y gran parte de la sociedad.

Puede hablarse, en consecuencia, de un *derecho masculinista*, es decir, aquel que norma y regula de forma diferenciada y desigual la conducta y actuación de hombres y mujeres. Estas legislaciones son aquellas que "privilegian a los hombres, o las que no son capaces de reconocer y actuar contra la discriminación, perjuicio y violencia experimentada por las mujeres" (Facio, 2005 cit. en Pineda, 2020). El derecho masculinista perpetúa y garantiza el dominio masculino, así como un orden social beneficioso solo a ellos y deja en desventaja al resto de la sociedad, es decir, niños, niñas, mujeres, personas no binarias y cualquier otra manifestación de género que no esté dentro de lo *masculino*.

Así como se ha transformado el mundo y la sociedad a través del tiempo, las expresiones de violencia contra la mujer también se han diversificado con rapidez, no así las leyes y normativas vigentes que tipifiquen estos hechos de violencia como un delito, por lo menos en Chile. La tipificación de la violencia como un actuar delictual permite sistematizar el quehacer del estamento judicial y, a su vez, crear instituciones de apoyo y acompañamiento a la víctima, teniendo como prioridad la erradicación de la violencia contra la mujer desde el inicio y no esperar a que ocurra un asesinato para actuar. En otras partes del mundo el derecho masculinista está aún más presente. Un ejemplo claro de ello es Arabia Saudita, donde recién en 2021 es legal que una mujer pueda vivir sin un hombre. Otro ejemplo de derecho masculinista, y además de retroceso, es la situación reciente de Turquía, en que el presidente Recep Tayyip Erdogan decidió retirar al país del acuerdo de Estambul, tratado internacional que busca proteger a las mujeres de la violencia machista. Este hecho, va en contra de la realidad de la región donde hay un aumento de asesinatos de mujeres.

Tipos de violencia contra la mujer

La *violencia contra la mujer* es una categoría que contiene diversas formas de violencia que han ido cambiando junto a la sociedad. ONU Mujeres (2010) define las siguientes: 1) violencia económica: consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de

otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela; 2) violencia psicológica: consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo; 3) violencia emocional: consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades; 4) violencia física: consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, negándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad; y 5) violencia sexual: conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

Los tipos de violencia que se ejercen contra la mujer tienen, a su vez, otras subdivisiones- Por ejemplo, la violencia sexual puede dividirse en abuso sexual, violación y violación correctiva, todo esto enmarcado en una cultura de la violación que normaliza y avergüenza a las mujeres por ser víctimas en vez de acompañarlas y asegurar espacios y condiciones para poder sanar. La lista sobre violencias que viven las mujeres solo por ser mujeres es mucho más amplia que la expuesta. Cada uno de los puntos puede llevar al caso más extremo de la violencia contra la mujer: el asesinato.

¿Femicidio o feminicidio?

La primera persona en usar el término *femicide* (femicidio) fue Asja Armanda en 1992. Lo empleó para describir la terrible violencia sexual de la que fueron víctimas las mujeres croatas a manos de hombres serbios en la guerra civil en Bosnia-Herzegovina. Durante los dos años siguientes, Catharine MacKinnon, abogada de mujeres sobrevivientes, presentó cargos contra los responsables. El uso del concepto femicidio permitió que los cargos fueran también por otros crímenes específicos de los que fueron víctima las mujeres croatas (Pineda, E. 2020, p 30). A pesar de que el término fue utilizado por algunas mujeres, se mantuvo por

mucho tiempo como un concepto poco utilizado y, fundamentalmente, poco entendido, porque no había una definición clara. Pineda (2020) plantea que el concepto aparece recién el 2001 en las ciencias sociales, de la mano de Diana Russell con su libro *Femicide in global perspective*. Esta autora posteriormente interpela a las feministas académicas por la falta de comprensión y de uso del concepto, porque no eran capaces de ver la dimensión política que albergaba y, además, porque su falta de denuncia pública en los medios de comunicación contribuía a la falta de atención hacia estos crímenes. (Russell, 2006 cit. en Pineda, 2020)

El problema de la distinción conceptual entre *femicidio* y *feminicidio* en español comienza con Marcela Lagarde, quien tradujo los textos de Diana Russell e interpretó *femicide* como *feminicidio*, planteando que *femicidio* era solamente la feminización de *homicidio* por lo que usar esa expresión implicaría despolitizar el acto y referirse solo a la característica sexual de la víctima. Esto, a pesar de que *femicide* estaba definido metódicamente por Russell. Posteriormente, Lagarde —en una traducción de otro texto de Russell— trata de resemantizar *feminicidio*, definiéndolo como “el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado” (Lagarde, 2006, cit. en Pineda 2020). Entre el primer y el segundo intento de Lagarde hay una importante diferencia de significado. Lo que al principio defendió como una forma de mantener lo político en el asesinato de una mujer, se transformó con foco en el victimario: este ya no era tan solo un sujeto masculino que vulneraba a una sujeta femenina, sino un poder que, debiendo velar por la seguridad de su población, vulneraba sistemáticamente a las sujetas femeninas e incumplía su rol protector y garante de derechos y seguridades mínimas. En Méjico, país natal de Marcela Lagarde, existe una distinción clara entre *femicidio* y *feminicidio* que se puede resumir en que ambos son asesinatos a mujeres por ser mujeres, pero el segundo habla específicamente de un caso donde aún existe impunidad.

Legislación chilena sobre violencia contra la mujer

Las leyes chilenas, al igual que las del mundo, se han visto en la obligación de ir cambiando según las necesidades y estados de la población. Respecto a la violencia contra la mujer, en 1991 nace el proyecto de ley sobre violencia intrafamiliar que más tarde, en agosto de 1994,

pasa a ser la ley N° 19325 titulada como *Establece normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar*. Esta norma considera que hay violencia intrafamiliar cuando la víctima es mayor de edad y el victimario es su cónyuge o conviviente o bien cuando la víctima es menor de edad o discapacitado y el victimario es cualquier persona que viva bajo el mismo techo. Esta ley se deroga en 2005 por la ley N° 20066 sobre violencia intrafamiliar. Esta ley, en su artículo tercero, deja en claro que “El Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas”. Sin embargo, transcurridos dieciséis años, el estado no ha sido capaz de entregar las garantías mínimas a las víctimas de las múltiples formas de violencia.

El femicidio como figura legal se establece en la ley N° 21212 titulada *Modifica el código penal, el código procesal penal y la ley n° 18.216 en materia de tipificación del femicidio*. Esta ley del año 2020 es conocida como la “Ley Gabriela” y permite calificar el delito como femicidio aun cuando las personas involucradas no tengan una relación sexoafectiva. Cabe señalar, con respecto a la presente investigación, que, si bien Felipe Rojas, único imputado por el asesinato de Fernanda Maciel, está siendo procesado por homicidio calificado, inhumación ilegal y aborto, en esta investigación se usará el concepto de *femicidio* porque consideramos que este caso cumple con todos los parámetros actuales para ser considerado como tal.

2.2 Tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación

La cobertura que dan los medios de comunicación a los casos de violencia contra la mujer son un arma de doble filo. Tal como indica Ester Pineda (2020), por una parte la vida de la víctima, de la familia y sus seres cercanos pierde privacidad y, por otro lado, esta cobertura es, en algunos casos, un medio para ejercer presión sobre el sistema judicial. En esta sección tratamos la representación y presencia de la víctima en los medios de comunicación, el retrato del victimario y el tratamiento de los casos de violencia contra la mujer en los medios.

La víctima

La representación y presencia de la víctima en los medios de comunicación está ligada directamente a su estrato socioeconómico, su color de piel y su orientación sexual, es decir, en su mayoría se muestran casos de mujeres de clase media, blancas y heterosexuales. Mientras mayor es el estrato socioeconómico de la víctima y su familia, hay mayor cautela y respeto a la víctima, su vida privada y a sus familiares (Pineda, 2020, p. 110). De acuerdo con Tamarit (2006), los programas de televisión que emiten contenido relacionado con la violencia contra la mujer tienen responsabilidades con la audiencia, puesto que la presentación en los medios de comunicación de casos de violencia contra la mujer sin un adecuado tratamiento puede tener efectos revictimizantes en algunas mujeres que han sufrido algún tipo de violencia y que estén viendo o leyendo el medio de comunicación.

El retrato del victimario

Esther Pineda (2020) plantea que los medios de comunicación muestran los femicidios bajo la lógica de causa-efecto. Desde esta lógica se espera que la víctima haya dado una razón al victimario para asesinarla. La figura del victimario se construye muchas veces desde lo dicho por cercanos, familiares, amigos y vecinos. Con frecuencia estas declaraciones retratan al victimario como una persona pacífica, trabajadora y amable, por lo tanto se establece la idea de la “pérdida de control” por parte del victimario (Pineda 2020, p 107). Esa pérdida de control no sería azarosa, más bien estaría atribuida a algún accionar de la víctima, por lo que la víctima sería la culpable de su propio crimen.

El tratamiento de los femicidios en los medios

Según Cantillo (2011) los medios tienen la función de informar de manera objetiva, entregando información de los hechos tal como ocurren; sin embargo, esta autora señala que existen cuatro filtros por los que pasa un hecho noticioso y que llenan de idearios políticos, económicos y sociales el suceso relatado. Estos filtros son los dueños de los medios, quien recoge la noticia, quien edita y quien la presenta. Los idearios referidos son visibles en la narración de los hechos, el uso del lenguaje verbal y no verbal, los colores, la música, el ambiente y la emocionalidad. Si bien en el corpus de la presente investigación se dan

conversaciones sin edición y menos estructuradas que en una nota editorial, de igual manera estas contienen una música y cierta emocionalidad que crean un ambiente particular.

Por otro lado, según Ananías y Vergara (2016), las características principales del tratamiento de los medios en los casos de violencia contra la mujer son la falta de empatía con la víctima, la tergiversación de la información, los titulares escandalosos y el uso innecesario de adjetivos calificativos, como se observa en titulares como “aterrador crimen”. Estos recursos llevan a que la noticia se presente como si fuera un “evento de plaza pública, deportivo o reality” (Cantillo, 2011). El tratamiento mediático, morboso y sensacionalista que hacen los medios de los femicidios es caldo de cultivo para teorizar sobre los hechos. Según Esther Pineda (2020), este tipo de tratamiento crea condiciones para construir imaginarios sobre la víctima y cuestionar su integridad como persona. De esta forma, los medios “reproducen la concepción tradicional de la cultura de la dominación masculina” (Cantillo, 2011). En síntesis, la manera en que los medios muestran el hecho noticioso influye notablemente en la recepción de los espectadores y su representación del crimen.

2.3. Emoción y lenguaje

En la presente investigación se analizarán las emociones presentes en las conversaciones del corpus, dado que el uso de emociones en las noticias está relacionado con el sensacionalismo, noción que tratamos en la siguiente sección. Las emociones analizadas son las ocho propuestas por Robert Plutchik (1980), a saber, alegría, anticipación, aversión, confianza, ira, miedo, sorpresa y tristeza.

La *alegría* se expresa como un estado de bienestar y satisfacción respecto a uno mismo y/o a las condiciones generales de la vida. Su grado más sutil se manifiesta como serenidad, mientras que el superior adopta la forma de éxtasis. Su opuesto es la tristeza. Por su parte, la *anticipación* supone el reverso de la sorpresa, esto es, la articulación de nítidas expectativas sobre el discurrir del futuro. El perfil más bajo de esta emoción es el interés y el más alto, la vigilancia. La *aversión* es una emoción sugerente de rechazo y de una voluntad cruda y deliberada de evitación. En sus límites tenues se expresa como aburrimiento, mientras que en los más intensos deviene asco o aborrecimiento. Su polo opuesto es la confianza, que estimula la aproximación. La *confianza*, por otro lado, implica la creencia firme de que se

puede actuar sin peligro de perjuicio o daño. Cuando está atenuada adopta la forma de aceptación, mientras que su extremo deviene admiración. Su opuesto es la aversión. La *ira* es un estado que surge como respuesta directa a una afrenta, especialmente cuando se atribuye a la voluntad clara de un tercero. En su forma más suave adopta la forma de un simple enfado (desacuerdo respecto a otra persona en sus palabras o sus maneras) y en la más extrema se convierte en furia. El efecto espejador, en este caso, es el miedo. Este, el *miedo*, es, a su vez, una reacción adaptativa ante las amenazas presentes en el entorno. Su grado más sutil se expresa como aprehensión. Tiene a la ira como su opuesto. Por otra parte, la *sorpresa* es una emoción cuya naturaleza tiende a ser considerada neutra y que supone una reacción ante circunstancias cambiantes e imprevisibles que se ubican en el entorno inmediato. Según su grado, el más leve es la distracción y el más intenso, el asombro. El opuesto de la sorpresa es la anticipación. Finalmente, la *tristeza* es una respuesta emocional que depende de la pérdida, que se expresa como zozobra y nos permite obtener apoyo social. El grado más leve es el aislamiento y el más grave, la depresión. La emoción que actúa como su reverso es la alegría.

El análisis asume, siguiendo a Claudia Caffi y Richard W. Janney (1994), que ciertas situaciones tienen asociadas ciertas emociones que, a su vez, despiertan una respuesta emocional en la audiencia. Si bien existe una discusión muy valiosa respecto a las distintas definiciones y diferencias entre afecto, sentimiento y emoción, para efectos de la presente investigación, utilizamos *emoción* como término genérico para los sentimientos, afectos y actitudes expresadas lingüística y discursivamente.

Dado que las emociones se pueden expresar de distintas formas, para efectos de la presente investigación nos centramos en la comunicación emotiva, que, en términos de Marty (1908), es “la señalización estratégica intencional de información afectiva en el habla y la escritura” que cumple una función esencialmente apelativa. Buhlet (1934) añade que “los usos emotivos del lenguaje imponen una especie de valencia comunicativa en la situación, influyendo en las percepciones de los participantes”, en contraposición con la comunicación emocional que es un tipo de fuga espontánea, involuntaria o explosión de emoción en el habla, la cual no será estudiada en este informe.

Emoción y medios de comunicación

Según Bas y Grabe (2013) existen al menos tres aspectos en que se ha estudiado la relación entre emoción y mensajes noticiosos: los estilos de empaquetado de noticias, típicamente denominados sensacionalismo; el contenido excitante de las noticias, que se ha asociado tanto con su emotividad como con el incremento del recuerdo, y la personalización o ejemplificación en las noticias.

Sara Ahmed (2015), en su libro *La política cultural de las emociones*, destaca que el dolor es usado continuamente en el discurso público. La autora expresa que el dolor se vuelve “nuestro dolor” y señala que la imposibilidad de vivir el dolor de otra persona crea el deseo de “saber qué se siente” y, de esta manera, la experiencia solitaria del dolor sería difícilmente una experiencia privada, de esta manera los medios se sirven del dolor ajeno para atraer al público.

Para efectos de nuestro estudio, nos hemos enfocado en aquellos componentes lingüístico-discursivos que presentan emociones en función de estimular reacciones emocionales en la audiencia, rasgo que se ha vinculado con el sensacionalismo. Además, hemos descrito algunas técnicas que tienen el mismo fin, tales como la incorporación de imágenes o videos, el uso de música que puede indicar el estado emocional de los participantes o insinuar una situación dramática, el estilo de las preguntas y comentarios de los conductores o periodistas, y, por último, el empleo de narraciones. Cabe señalar que no todo lo relacionado con las emociones implica un tratamiento sensacionalista de las noticias, pues existen estudios sobre las audiencias de las noticias y las emociones que demuestran que es más probable que las audiencias se sientan emocionalmente comprometidas (Wahl-Jorgensen, 2020) y que el componente emocional también puede generar empatía, lo que incide en una mayor cercanía con las noticias exhibidas e incrementa la importancia que se concede a los eventos (Grabe, 2017). En este sentido, las emociones también pueden ser un elemento que coopere en la comprensión de los asuntos y/o conflictos sociales (Kim & al., 2020).

2.3 Sensacionalismo

En el periodismo, se pueden identificar dos grandes tipos de noticias. Por un lado, las que son expuestas de forma seria e integran, consecuentemente, el así llamado *periodismo serio*, y, por otro, aquellas en que la manera de abordar los hechos es de índole sensacionalista (Gálvez et al., 2003). Se entiende como noticia sensacionalista toda aquella que tenga la tendencia a presentar los aspectos más llamativos con el fin de producir gran sensación o emoción; particularmente sentimientos y emociones de angustia, dolor, compasión, sufrimiento, llanto, alegría, enfado, miedo y estupor. De acuerdo con Vergara (2008), podemos considerar que un discurso es sensacionalista si se da una interrelación evidente entre el discurso, la estructura temática y los recursos semióticos, que resalta con predilección elementos emotivos que puedan generar emoción en los receptores con el fin de captar su interés. Gálvez et al (2003) señalan que en este tipo de noticias se trata de valorizar la emoción en detrimento de la información y del razonamiento reflexivo y crítico. El término sensacionalismo está estrechamente relacionado con el subgénero crónica del periodismo, específicamente con la crónica roja, especializada en la exposición de sucesos sangrientos, accidentes y cuestiones de sexo. Para identificar a la noticia sensacionalista se debe tener en cuenta, como señala Restrepo (1995), que a la prensa sensacionalista le interesa mostrar escenas de la vida privada, atizar el fuego del escándalo, alimentar el morbo con titulares llamativos y suscitar polémicas intrascendentes, sin ejercer la actividad profesional con el objetivo de servir a la comunidad y de contribuir al bien común. En palabras de Saad (2011), la prensa sensacionalista exagera el morbo y utiliza a las víctimas como material de comercio para ganar televidentes o lectores.

Juergens (1966) identifica dos rasgos fundamentales para caracterizar el sensacionalismo, estos son: el uso de lenguaje coloquial y el empleo de una estrategia para atraer a una audiencia amplia concentrándose en historias de atractivo atemporal, sexo, crimen y tragedia. Por su parte, Vergara (2008) plantea cuatro aspectos que deben considerarse en el discurso sensacionalista: el tema, el desarrollo del tema, los elementos que se resaltan recurrentemente y el privilegio de la captación sobre la credibilidad y la explicación. Más específicamente, Marta Redondo (2011) señala que en la televisión el sensacionalismo se caracteriza por un uso de imágenes-fuerza que, junto con omitir imágenes triviales, descansa en un montaje efectista en que se aporta espectacularidad a la realidad por

medio de recursos como la composición y edición de los planos, la utilización de la música ambiente, efectos de postproducción, intervenciones del conductor, etc. Este modelo informativo también se concretaría en un estilo apasionado —vehemente e hiperbólico—, que persigue la máxima expresividad a través del empleo de figuras y adjetivaciones (p. 137). La autora también señala que el sensacionalismo en la TV se caracteriza por la exposición oral melodramática de los presentadores del programa, presentación de imágenes y declaraciones que generen impacto buscando el *efecto anzuelo* en los receptores. Por otra parte, el léxico que se emplea al momento de transmitir una información suele constituir frases como “terrible accidente”, “aparición milagrosa”, etc. Para la autora las palabras del discurso televisivo emulan el lenguaje del marketing y de la publicidad en el tono y la intencionalidad de lo dicho. También se ha destacado, como recurso sensacionalista, el empleo de repeticiones, toda vez que, en muchos casos, la repetición incesante de la misma imagen o secuencia de imágenes logra anular la diversidad de comentarios que se generan en torno a ella.

Sensacionalismo en el tratamiento de noticias sobre violencia contra la mujer

Según Pineda (2020), los medios reportan solo los casos más sensacionales de femicidio, esto es, aquellos que llaman más poderosamente la atención. dándoles más espacio a algunos femicidios por sobre otros. Con frecuencia, no entregan mayor información de los asesinos y hacen un tratamiento poco general de los femicidios, sin hacer un seguimiento de los resultados procesales del femicidio que difunden. Al espectacularizar los femicidios, construyen una narrativa en la que se sobreexponen a las víctimas a través de la descripción de detalles vívidos del asesinato y la forma en la que fueron encontradas.

2.4 Análisis Crítico del Discurso

La investigación se enmarca en el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD) dado que pretende analizar los elementos lingüístico-discursivos en las conversaciones de tres videos del panel de *Contigo en La Mañana* referidos al caso de Fernanda Maciel y cómo las distintas ideologías tienen un papel en la construcción del discurso. Cabe destacar que el discurso se entenderá como una herramienta para crear y reproducir sensacionalismo en el caso.

Discurso, cognición y sociedad

Van Dijk (2016) considera que un análisis crítico del discurso debe poseer un marco teórico triádico que relacione las principales dimensiones del ACD, a saber: discurso, cognición y sociedad (incluyendo historia, política y cultura). Respecto a la sociedad, el ACD se centra en las formas en que las estructuras discursivas “representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder en la sociedad” (p. 205). Fairclough y Wodak (1997), por su parte, consideran como una de las características principales del ACD el que el discurso tiene implicancias ideológicas y estas ideologías tienen funciones cognoscitivas y sociales. Tal como señala Van Dijk, una de estas funciones opera como “parte de la interfaz sociocognitiva entre las estructuras sociales de grupos, por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales por el otro” (2005). Cabe destacar que las ideologías no existen únicamente dentro de un discurso, puesto que se expresan y representan en diversas prácticas sociales; sin embargo, las opiniones ideológicas son usualmente discursivas, especialmente en los discursos sobre eventos específicos.

Por otra parte, en lo que respecta a la cognición, encontramos diversos tipos de aprendizajes; entre ellos, el *aprendizaje social* (Bandura, 1974), que corresponde a una actividad de procesamiento de información mediante aprendizaje observacional, es decir, “aprender mirando”, a diferencia del aprendizaje activo que es “aprender haciendo”. Este tipo de aprendizaje tiene como elemento muy cercano la imitación bajo la lógica de mirar, aprender y hacer; sin embargo, la observación no asegura por completo la capacidad de repetir la acción. Con todo, sí cumple con funciones de motivación e información en que se produce una dualidad entre la comunicación de la consecuencia de los actos y la modificación del grado de motivación del espectador. Estos elementos pueden verse reflejados en el *efecto de imitación* (Marzabal, 2015), por el cual los victimarios, al ver un femicidio o un hecho de violencia en los medios de comunicación, principalmente en la televisión, adquieren o activan este aprendizaje social. La dualidad anteriormente mencionada puede reflejarse de las siguientes maneras. En cuanto a la comunicación de las consecuencias, encontramos dos partes, primero, la acción de atacar a alguien, que puede tener como consecuencia matarle, luego, la acción de atacar, consecuencia del castigo. Por su parte, en el grado de motivación el resultado puede ser animar al victimario a actuar o, por el contrario, a desistir.

Discurso y poder

El Análisis Crítico del Discurso está relacionado con el poder, su abuso y las formas de desigualdad social e injusticia como consecuencia de la dominación. Para efectos de esta investigación, utilizamos la definición de poder social como control de Van Dijk (2016, p. 207). De acuerdo con esta, el control del discurso busca incidir en las intenciones, las opiniones, las actitudes y las ideologías del destinatario, en nuestro caso, del televidente. Van Dijk considera que existen dos relaciones básicas entre el poder y el discurso: una es “el poder controlar el discurso y otra, el poder del discurso para controlar las mentes de las personas” (2004, p. 10). El control del discurso se puede realizar a través del control del evento comunicativo por profesionales, organizaciones o instituciones: definir quién habla, quién escucha, la toma de turnos, el tema a tratar, el generador de caracteres que se utilizará, los recursos retóricos, la estructura narrativa que se utilizará para relatar los sucesos, entre muchas otras estructuras discursivas.

Análisis Crítico del Discurso con perspectiva feminista

El ACD no responde a ninguna ideología específica, dado que este enfoque puede ser utilizado desde distintos marcos teóricos y para diferentes propósitos. Teniendo esto en cuenta, planteamos la necesidad, en nuestra investigación, de un análisis crítico del discurso con perspectiva feminista, dado que se busca analizar las relaciones de poder basadas en cuestiones de género, como lo es la violencia contra la mujer y la forma en que esta se trata por los medios de comunicación, específicamente en los matinales. Para Michelle M. Lazar (2020) el ACD feminista es una perspectiva política que investiga las formas complejas y diversas por las cuales las ideologías de género que afianzan las asimetrías de poder se convierten en "sentido común" en comunidades y contextos de discurso particulares. La ejecución de un análisis crítico del discurso con perspectiva feminista implica el objetivo de desafiar los discursos que perpetúan la violencia contra la mujer, enfocándonos, en nuestro caso, en una situación particular: el matinal *Contigo en La Mañana*.

Análisis del discurso multimodal

O'Halloran (2012) plantea que el Análisis del Discurso Multimodal (ADM) es un nuevo paradigma que vuelve aún más amplio el estudio discursivo, fijándose no solo en el lenguaje verbal, sino que, agregando nuevos elementos al estudio, como las imágenes y el sonido. La adopción de un enfoque multimodal es fundamental para el presente estudio, ya que la televisión presenta un espectáculo multisensorial que va más allá del lenguaje verbal. Los principales desafíos que enfrenta el ADM incluyen desarrollar teorías y marcos analíticos para los recursos semióticos no lingüísticos, modelar los procesos semióticos sociales e interpretar el complejo espacio semántico que se despliega y articula de manera transversal en el interior de los fenómenos multimodales. (O'Halloran, 2012, p.77).

Específicamente, los matinales tienen una característica especial respecto a la información visual y auditiva. Siendo programas de larga duración que típicamente acompañan a quienes realizan tareas en el hogar, no es necesario que el televidente esté visualmente pendiente de ellos para captar la información. Este proceso se puede hacer de manera auditiva, en vista de que los segmentos son mayoritariamente conversaciones, y las imágenes y los sonidos usualmente son solo elementos extras de estas. El papel de estos contrasta, por ejemplo, con el que desempeñan en el cine actual, donde lo visual y lo sonoro son dependientes uno del otro. En este último caso, necesitamos de la vista y de la audición al mismo tiempo para comprender adecuadamente el mensaje. Respecto al sonido, para la presente investigación nos enfocamos en la música que poseen los segmentos del corpus, puesto que, como señala Cross (2008), esta tiene valor por las respuestas emocionales que provoca y sus características globales pueden ser utilizadas para incitar ciertos tipos de respuesta emocional.

2.5 El Matinal

El matinal pertenece al género televisivo magacín, el cual se destaca por reunir diferentes posibilidades de contenidos: noticias de actualidad, reportajes, entrevistas, actuaciones musicales, debates, sketches ficcionales, secciones de noticias del corazón, moda, belleza, sucesos, concursos, docudramas, formatos publicitarios, etcétera. Este conjunto de elementos se organiza a partir de un presentador principal, al que le suelen acompañar presentadores

secundarios y colaboradores en las distintas secciones (Gordillo,2009, p. 233). El consejo nacional de televisión (CNTV) agrega a esta definición que son programas de formato flexible, se presentan diversas secciones, como números artísticos, concursos, coreografías, entrevistas, sketches, etc., en que lo central es la entretenición. Son conducidos por presentadores estables que dan unidad a las diferentes secciones del programa, en las cuales se van mezclando temas y formatos (2020). En cuanto al espacio físico que utiliza el magacín, se puede decir que corresponde a un plató amplio, con varios sets, desde los que se pueden diferenciar las distintas secciones, con un generoso espacio para el público en directo (Gordillo, 2009). Su difusión se hace de forma temporal, en directo, aunque también es posible contar con fragmentos grabados. Es emitido a nivel nacional, o regional y los días de emisión pueden ser de lunes a viernes, o bien una vez por semana. Según Gordillo, dependiendo de los horarios y días en que sea emitido el magacín, se identifican cuatro subgéneros que se diferencian por características específicas: el magacín matinal, el magacín de la tarde, el magacín nocturno o *late show* y el magacín de fin de semana.

Para efectos de la presente investigación, nos centramos en el magacín matinal. Este se caracteriza por dirigirse a un público específico: por un lado, la ama de casa que, mientras realiza las tareas del hogar, tiene la televisión encendida y por otro, una audiencia entrada en años, pues la jubilación les permite estar en la vivienda por las mañanas (Gordillo,2009). Para Fuenzalida (2011), los matinales ofrecen una combinación entre compañía entretenida y ayuda ante necesidades del hogar; por ejemplo, mejorar la calidad de vida en familia y la resolución de problemas domésticos, tratamientos de enfermedades, soluciones para malas relaciones sexuales y afectivas, violencia entre la pareja o contra los hijos, así como también carencias sociales como la mala calidad de los servicios públicos. De acuerdo con un estudio realizado por CNTV (2021), en el año 2020, producto del confinamiento vivido a causa de la pandemia del Covid, los matinales se consolidaron, si bien ya en el 2019 este tipo de programas había comenzado a obtener gran *rating*. Como señala el CNTV: “con la llegada del coronavirus a Chile, el foco temático principal de estos programas pasó a ser la información sobre los efectos, sanitarios, económicos, políticos y sociales de la pandemia. Con cientos de miles de hogares en cuarentena, se aseguraron un público amplio”.

En Chile, el matinal *Contigo en La Mañana* del canal Chilevisión, tiene una duración de cinco horas y es emitido desde las 08:00 h hasta las 13:00 h de lunes a viernes. Quienes

conducen el matinal son los periodistas Julio Cesar Rodríguez y Monserrat Álvarez. El matinal se realiza en vivo, es decir, se transmite en tiempo real a los televidentes, a excepción de reportajes y entrevistas, que la mayoría de las veces han sido previamente grabadas. Para Magdalena Walker (2021), el matinal se caracteriza por tener recurrentes cambios en la conducción y en los miembros del panel, esto debido a que este programa ofrece la cobertura informativa de problemáticas importantes del diario vivir, como lo son el clima, la restricción y congestión vehicular, las noticias de última hora, la pandemia, las manifestaciones o la cobertura del femicidio de Fernanda Maciel. Los segmentos no cuentan con una duración específica y son abordados de manera bastante distendida y repetitiva.

Para efectos de esta investigación nos centramos específicamente en el evento comunicativo presente en el magacín matinal, entendiendo que una situación comunicativa cuenta con categorías tales como escenario (tiempo, lugar); acciones en curso (incluyendo discursos y géneros discursivos); y los participantes en varios roles e identidades comunicativas, sociales o institucionales, así como sus objetivos, conocimiento, opiniones, actitudes e ideologías (Van Dijk 2009 cit. en Van Dijk 2016). Cabe indicar que, como se desprende de la sección anterior, el control de la situación comunicativa involucra el control sobre una o más de las categorías mencionadas. Por ejemplo, decidir el tiempo y el lugar del evento comunicativo, qué participantes deben estar presentes, en qué roles o identidades, o qué conocimiento u opiniones deberían (o no) tener, y qué acciones sociales pueden o deben ser logradas por el discurso. (Van Dijk 2009a, 2008a).

Los generadores de caracteres y otros elementos audiovisuales del matinal

Dada la escasa bibliografía respecto a los matinales, y la nula respecto a sus elementos audiovisuales, en esta sección, optamos por nombrar y describir aquellos elementos que utiliza el matinal *Contigo en La Mañana* con mayor frecuencia en los videos referentes al caso de Fernanda Maciel. Este matinal cuenta con una serie de recursos en el nivel audiovisual que permiten transmitir mensajes al televidente, tales como sonidos, imágenes, y planos diversos de la cámara. También se usa, en ocasiones, la pantalla dividida para mostrar dos imágenes simultáneamente, incluso a veces con tres imágenes distintas. Un elemento típico y de especial relevancia en los matinales son los generadores de caracteres (GC), que tratamos en seguida. Junto a ellos, se indican en una barra otros elementos

contextuales: la temperatura de distintas ciudades del país, la hora continental y un número del canal para que la gente comente sus denuncias.

Por el poco conocimiento y la escasa bibliografía existente sobre los GC, en esta investigación nos hemos visto en la obligación de definirlos, caracterizarlos y categorizarlos. Es necesario considerar que el siguiente apartado está creado únicamente en base a los GC presentes en los videos del matinal *Contigo en La Mañana*, particularmente en el caso de Fernanda Maciel, por lo que probablemente para replicarlos en otra investigación se requiera otra caracterización de estos.

Los GC son una herramienta televisiva que consiste en mostrar sobre una grabación o programa en vivo un texto escrito que entrega o destaca información que ha sido comentada en el programa y se típicamente se relaciona con el tópico en curso. Del corpus de GC recopilados, es posible observar que estos poseen entre uno y tres niveles de información. El último nivel es el que tiene mayor tamaño de fuente y el que capta, en un primer acercamiento, la atención del televidente. Por ejemplo¹, en el GC EXCLUSIVO_ABOGADO DE FERNANDA PIDE CADENA PERPETUA_FELIPE ROJAS CONFIESA HOMICIDIO DE FERNANDA MACIEL, se aprecian tres niveles de texto:

1°: EXCLUSIVO

2°: ABOGADO DE FERNANDA PIDE CADENA PERPETUA

3°: FELIPE ROJAS CONFIESA HOMICIDIO DE FERNANDA MACIEL

Es necesario indicar que no se distingue un patrón para definir el porqué de la cantidad de niveles que presenta un GC. Ante esto, y para una mejor comprensión y calificación de los GC, nos enfocamos en el nivel de mayor visibilidad, esto es, el que presenta la fuente de mayor tamaño.

Distinguimos cinco funciones de los GC distinguimos: (1) entregar información adicional, (2) titular el tema que se está tratando, (3) destacar enunciados de terceras personas, (4) entregar datos de la persona que habla y (5) publicitar diversos productos, hacer propaganda del segmento que se presentará a continuación en el matinal o instar a que los televidentes se comuniquen con el matinal para que cuenten sus casos y denuncias. Como se señaló en la Introducción, no analizamos las dos últimas funciones. En el siguiente cuadro se ejemplifican las 4 funciones que se consideraron:

¹ Las fotografías de los GC mencionados y los ejemplos de más adelante, se encuentran en el anexo n°2.

Función	Ejemplo
Entregar información adicional	ÚLTIMO MINUTO_DETALLES DE LA FORMALIZACIÓN_FELIPE HABRÍA UTILIZADO UNA TELA PARA DAR MUERTE A FER. (Anexo n°2, imagen 2)
Titular el tema que se está tratando	EXCLUSIVO_DETIENEN A VECINO COMO PRINCIPAL SOSPECHOSO_LUIS ENTREGA SU TEORÍA DEL CRIMEN DE FER. (Anexo n°2, imagen 3)
Destacar enunciados de terceras personas	IMPACTANTES REVELACIONES DE LUIS PETERSEN_ “QUIERO SABER LA VERDAD COMO PAREJA (Anexo n°2, imagen 4)
Entregar datos de la persona que habla	FELIPE RECONOCE HOMICIDIO DE FERNANDA_VALENTINA MACIEL_HERMANA DE FERNANDA (Anexo n°2, imagen 5)
Publicitaria y/o propagandística	LA HISTORIA NO CONTADA DE SU DESAPARICIÓN_ MAS ADELANTE EN “VIVA LA PIPOL” ...CR (Anexo n°2, imagen 6)

Cuadro n°1: Funciones y ejemplos de funciones de los GC

En el corpus analizado, los GC que entregan información adicional presentan detalles del caso como la confesión del femicidio por parte de Felipe Rojas, el hallazgo del cuerpo de Fernanda Maciel, la formulación de algunas preguntas e hipótesis respecto al crimen cometido, entre otros. Suelen partir con las frases “Exclusivo” o “Último minuto” o con preguntas retóricas, cuyas posibles respuestas se discuten con el panel. Esta función es la más utilizada y se presenta en 81 GC, lo cual corresponde al 45,5% del total de 178 GC. Por su parte, hay 75 GC que operan como título. Siguiendo a Gallardo y Enguix (2014), distinguimos entre los que operan como títulos informativos y los que funcionan como gancho apelativo. Mientras los primeros resúmenes la noticia, los segundos suponen un tipo de reto a la comprensión y estimulan la curiosidad del lector. 42 GC pertenecen a la categoría de titulares informativos (23,5% del total) y se centran en situaciones concretas del caso, las principales de las cuales son los peritajes en la bodega, la figura de Felipe Rojas, la despedida de Fernanda Maciel, los encuentros con la fiscalía, hipótesis sobre más implicados y la defensa de Felipe Rojas. Por su parte, 33 GC funcionan como gancho apelativo (18,5% del total). De estos, 22 utilizan preguntas retóricas para captar la atención del televidente,

mientras que los 11 GC restantes utilizan palabras o frases específicas para estimular la curiosidad del receptor, tales como “impactantes”, “así habría relatado”, “enigmas”, “conversación clave”, “detalles inéditos”, “la verdad”, entre otras. Este tipo de GC trata principalmente las temáticas de la confesión por parte de Felipe Rojas, la relación que el imputado tenía con Fernanda Maciel, los peritajes en la bodega, las conversaciones con la fiscalía, el funeral de Fernanda e hipótesis de más involucrados en el caso.

En lo que respecta a los GC que destacan enunciados dichos por terceras personas, encontramos 23 casos con esta función (12,9 % del total). 13 de estos corresponden a dichos de Luis Pettersen, 5 a dichos del abogado de la familia de Fernanda Maciel (Pedro Díaz) y los 5 restantes corresponden a otras personas. Estos GC se centran en aspectos específicos del caso de Fernanda Maciel cubriendo hipótesis, teorías y opiniones que son discutidas respecto al caso. Específicamente, destacan una frase dicha por un experto o entrevistado invitado al panel. La frase debe cumplir con ser lo suficientemente impactante para captar la atención del televidente. Cabe destacar que esta clasificación no presenta un patrón determinado para definir qué frase es impactante y cuál no lo es, aunque se aprecia que a medida que la conversación del panel transcurre, es probable que algún dicho de algún integrante del panel se convierta en un GC.

Durante el transcurso de la discusión del panel sobre el caso de Fernanda Maciel, el GC varía dependiendo de distintos factores, tales como el cambio del tema específico que trata el panel, si es que se presentó una nota periodística previa a la discusión del panel o si esta es de carácter complementario. Otro factor de cambio en el GC es la presencia de un experto, como un abogado, una tanatóloga, un médico forense o un exfuncionario de la PDI, así como también la presencia de algún familiar o cercano a Fernanda Maciel. El último factor que incide en un cambio en el GC es el tipo de conversación que ocurre en el panel, esto es, si se trata de una discusión desestructurada o si es una entrevista con preguntas previamente acordadas.

Respecto a la relación que existe entre el GC y lo que se está presentando en pantalla, se aprecia que en aquellos videos donde se hace un cambio de segmento en el matinal y se pasa a tratar el caso en específico de Fernanda Maciel, el GC se ajusta y cumple la función de título que indica el tema en específico que será tratado respecto al caso. Con todo, no podemos afirmar que siempre ocurra este fenómeno con el cambio de segmento, dado que

no todos los videos contienen un cambio de segmento. También se puede distinguir que una vez que se desarrolla la discusión del panel, como ocurre después de la presentación de la nota periodística o en la entrevista cuando invitan a algún experto del caso o familiar de Fernanda, el GC va cambiando según la información que puedan presentar, lo que hace que este sea utilizado para explicitar quién es la persona que habla o para destacar algo dicho por el entrevistado o experto. Es posible observar que los cambios de GC que se producen responden a la conversación que se genera en el panel y no a factores meramente temporales, lo que implica que la duración de un GC en particular podría depender de si el GC está en sintonía con lo que se discute. Por último, destacamos que los GC pueden repetirse a medida que el tema de conversación vuelva a un tópico anteriormente tratado.

3. METODOLOGÍA

Como ya hemos indicado, nuestra investigación responde al modelo cualitativo, que se fundamenta en una perspectiva interpretativa, centrada en describir y caracterizar los datos obtenidos a partir del estudio en profundidad de un caso en particular (Sampieri, 2008). Más específicamente, realizamos un análisis crítico del discurso empleado en el matinal *Contigo en La Mañana* al abordar el caso de Fernanda Maciel. La elección de este caso no fue azarosa, sino que obedeció a la gran cobertura mediática que tuvo —en especial en los matinales—, al igual que otros casos de violencia contra la mujer, como los de Nabila Rifo, Ámbar Cornejo, Antonia Barra y Xaviera Rojas, entre muchos otros. El caso de Fernanda Maciel no tiene actualmente condenados y el único imputado por el crimen se encuentra en juicio.

La elección del matinal del canal Chilevisión, se debe a que *Contigo en La Mañana* lideró el índice de audiencia (*rating*) durante cuatro meses consecutivos: marzo a junio de 2020 (Bío-bío, 2021). Considerando su promedio de *rating* entre el 1 de enero y el 29 de junio del 2021 (6,7 puntos²) y los datos de Kantar Ibope Media³ —empresa que mide la audiencia en Chile—, puede afirmarse que *Contigo en La Mañana* es visto, en promedio, en más de 169 mil hogares chilenos. Cabe acotar que el instrumento por el que se mide el *rating*, el *people meter*, solo se encuentra en algunos hogares de la región Metropolitana, de Valparaíso, de Viña del Mar, Antofagasta, Temuco, Padre las Casas y Concepción, por lo que es muy probable que el matinal en cuestión sea visto por muchos más hogares a lo largo de Chile. Por otro lado, este programa se puede ver en las distintas plataformas *online* que tiene el canal Chilevisión y es el que cuenta con más videos sobre el caso de Fernanda Maciel en la plataforma YouTube. En esta misma línea, destacamos que el alza del *rating* de este matinal se viene gestando desde el 2018. El medio *Página 7* señala que “la cobertura del caso Fernanda Maciel fue clave” para este incremento. Este medio también menciona que el matinal —que en ese entonces se llamaba *La Mañana*— “ha dedicado gran parte de sus bloques a revisar el caso de Fernanda Maciel con despachos en vivo de los trabajos policiales y entrevistas a Luis Petersen”. La elección de este matinal obedece también, finalmente, a que obtuvo el premio Copihue de Oro al mejor matinal del año 2021, galardón creado para

² <https://n9.cl/kn9yf>

³ <https://www.kantaribopemedia.cl/>

reconocer figuras del entretenimiento y del espectáculo chileno. Este premio se otorga por votación popular.

Para el análisis se seleccionaron tres videos que registran parte de las secciones del matinal en que se trataba el caso de Fernanda Maciel. La elección de los videos del corpus consideró los siguientes criterios de inclusión y exclusión, basándose en la composición visual de los casos de feminicidio que presentan Antezana y Lagos (2015). Criterios de inclusión: el video (i) debe pertenecer a los canales oficiales de Chilevisión, (ii) debe ser del programa *Contigo en La Mañana*, (iii) debe hacer referencia al caso de Fernanda Maciel y (iv) debe corresponder a un segmento en que el panel de *Contigo en La Mañana* está conversando sobre el caso de Fernanda Maciel. Criterios de exclusión: no se consideraron los videos en que (i) no se trataran alguno de los siguientes temas: lugar de la tragedia, captura del victimario, juicio o ceremonia fúnebre; (ii) solo hablaran familiares, cercanos y conocidos de los involucrados; y (iii) correspondieran a segmentos publicitarios que se dan durante la conversación del panel.

Con respecto a los criterios de exclusión, en el caso de Fernanda Maciel el lugar de la tragedia no se trata en una discusión del panel del matinal, sino que se muestran imágenes y recreaciones de cómo ocurrió el crimen en dicho lugar. Por esta razón no se consideró este espacio para el análisis. Respecto a la captura del victimario, las varias discusiones que existen sobre Felipe Rojas (actual imputado) se centran en él a nivel psicológico, físico y social, por lo que optamos por analizar una discusión del panel de *Contigo en La Mañana* en la que se trata, en gran parte, sobre quién es Felipe Rojas. Esto nos dio como resultado la selección de las siguientes tres composiciones visuales ordenadas cronológicamente: juicio, retrato del victimario y ceremonia fúnebre.

El primer video se denomina “Conoce los detalles de la formalización de Felipe Rojas por el caso de Fernanda Maciel” (107 minutos); el segundo, “Los secretos de Felipe Rojas ¿Su familia sabía del crimen de Fernanda Maciel?” (91 minutos) y el tercero, “Exclusivo: esta es la primera entrevista a Luis Pettersen tras el funeral de Fernanda Maciel” (70 minutos).

Considerando los objetivos interpretativos de la investigación, se optó por analizar el corpus desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD), ya que este “se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en que crean y mantienen la desigualdad

social por medio de la comunicación y el uso de la lengua” (Van Dijk, 2004, p.8). Previo al análisis del corpus se explica el contexto en el que se producen las conversaciones del panel con la finalidad de especificar en qué momento del caso se centra cada uno de los videos; asimismo, se señalan los distintos tópicos que se abordan en el panel del matinal.

Con respecto a los videos del corpus, la investigación se dividió en dos análisis. En primer lugar, para comprender mejor cómo se da la discusión en los segmentos seleccionados, se analizó el contenido lingüístico-discursivo referente a los elementos que, de acuerdo con la literatura y nuestra revisión preliminar, nos parecieron más característicos de los tres videos que componen las conversaciones del corpus. Se trata de elementos que podemos hipotetizar que son recurrentes en el discurso del matinal, estos son: *lenguaje figurado, preguntas como elemento de narración, autocensuras, ruptura de la 4ta pared y captación indirecta en la atención al público*. Posteriormente, para comprender mejor cómo se manifiesta específicamente el sensacionalismo, se analizaron los componentes lingüístico-discursivos que, formando también parte de los elementos recurrentes y característicos del matinal, son usualmente asociados al sensacionalismo, a saber: *expresiones emocionales, suposiciones, incongruencias y elementos multimodales*.

Para identificar las emociones, se utilizó la “rueda de las emociones”⁴ del psicólogo Robert Plutchik, modelo taxonómico en que se identifican ocho emociones primarias: alegría, confianza, miedo, sorpresa, tristeza, aversión, ira y anticipación. El modelo permite identificar emociones secundarias o derivadas que son combinaciones de las ocho básicas. Cada emoción tiene asociado un color en la rueda y la intensidad de los colores representa la intensidad de las emociones (Plutchik, R. 2001). Para efectos de la investigación, se identificaron las emociones primarias que se expresan en el corpus, aunque también se tuvieron en cuenta los distintos niveles de intensidad que estas pueden tener. Las expresiones emocionales se identificaron considerando el uso de léxico emocional, los elementos contextuales en que fueron dichas estas expresiones, la prosodia y los gestos de los panelistas. Estos últimos elementos fueron identificados por dos de las investigadoras para definir el tipo de emoción que expresaban. En los casos de discrepancia, una tercera investigadora aportó a la discusión y definición de la emoción.

⁴ Esta rueda se encuentra en el anexo n° 1

Para un análisis más completo de los videos, se recurrió al análisis del discurso multimodal (ADM), que amplía el estudio del lenguaje, relacionándolo con recursos como imágenes, gestualidad, acciones, escenarios, etc. (O'Halloran, K.,2012). Entre los elementos del análisis multimodal, que incluyen la imagen y el sonido, se estudió también el lenguaje escrito presente en los vídeos, en particular los generadores de caracteres (GC). La descripción detenida de los GC se debe a que este elemento escrito es parte fundamental de la experiencia de ver un matinal y también una gran fuente de información para el telespectador. Dada la carencia de estudios sobre los GC, la presente investigación debió ahondar en sus propiedades. Para su identificación en el corpus, se establecieron los siguientes criterios de inclusión y exclusión. Inclusión: el GC debe hacer referencia al caso de Fernanda Maciel, poseer mínimamente un verbo y pertenecer al matinal *Contigo en La Mañana*. Exclusión: que en el GC solo aparezca el nombre de la persona entrevistada y que tenga fines de publicidad y propaganda.

Considerando estos criterios, se revisaron los 140 videos disponibles en el canal de Chilevisión de la plataforma de YouTube, específicamente del matinal *Contigo en La Mañana*. De estos videos, solo estaban disponibles 128, 45 de los cuales correspondían tanto a otros programas como a otros casos y a distintos canales de la plataforma, por lo que se descartaron para la presente investigación. Esto, dándonos un total de 83 videos. Del corpus de videos de la plataforma de YouTube del canal Chilevisión, descartamos manualmente aquellos en los que solo se mencionaba el nombre de la persona entrevistada, como el ejemplo en el anexo n° 2, imagen 5 y también aquellos con finalidad publicitaria y/o propagandística, como se aprecia en el anexo n°2, imagen 6, dándonos en total 178 GC.

El método descrito nos permitió analizar a nivel cognitivo y pragmático los discursos expuestos en los videos del corpus, además de lograr identificar cuáles son los elementos lingüístico-discursivos que producen sensacionalismo en el caso de Fernanda Maciel y perpetúan la violencia contra la mujer, para posteriormente analizar e interpretar aquellos elementos.

Consideraciones éticas

El equipo de investigación se reunió con el Comité de Ética de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (28 de abril de 2021) con el fin de establecer los procedimientos que debían adoptarse desde el punto de vista de la ética de investigación. Como los datos usados en el corpus son considerados fuentes accesibles al público según el artículo número 2 de la ley N°19628 *Sobre protección de la vida privada*, no fue necesario pedir consentimiento al canal Chilevisión. Tampoco fue necesaria la firma de un consentimiento informado por parte de la familia de Fernanda Maciel, porque esta investigación no pretende recabar datos sobre ella o sobre su familia, sino sobre un programa de televisión en específico, razón por la cual no se realizaron entrevistas a los participantes en el caso. Finalmente, cabe añadir que se revisaron las pautas, investigaciones y eventuales denuncias presentes en el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) sobre los matinales y el tratamiento del asesinato de Fernanda Maciel. La investigación se preocupó de no hacer mal uso de la información analizada ni crear un espacio de revictimización.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CORPUS

4.1. El contexto de los videos

El siguiente apartado contextualiza los tres videos con la finalidad de especificar en qué momento del caso se centra cada uno de ellos, además de indicar quiénes son los participantes de la conversación. Los videos están ordenados cronológicamente⁵.

Video n° 1

El 24 de junio de 2019 Carabineros junto al Servicio Médico Legal realiza un operativo en el que encuentran el cuerpo de Fernanda Maciel en una bodega del sector de Conchalí. El 27 de junio, Felipe Rojas es formalizado por los cargos de homicidio calificado, inhumación ilegal y aborto, y se determina su prisión preventiva. Hasta ahora, es el único imputado por el crimen. Ese día, el periodista Francisco Sanfurgo, del matinal *Contigo en La Mañana*, estuvo presente junto a camarógrafos en el centro de justicia, mientras que en el panel del programa se encontraban Monserrat Álvarez (periodista), Julio César Rodríguez (periodista), Alejandra González (periodista), Sergio Torres (ex miembro de la PDI), Carlos Pinto (periodista), Rodrigo Marcos (experto en criminalística), Rafael Cavada (periodista), Paulina Rojas (periodista) y Juan Pablo Queraltó (periodista), quienes comentaban lo que estaba ocurriendo en el centro de justicia y la información que les entregaba el periodista. A diferencia de otros casos, la fiscal otorgó solo 5 minutos a los camarógrafos para que captaran imágenes previas a la audiencia de formalización; después de esto, solo se permitió que quedaran los periodistas al interior sin cámaras. El mismo 27 de junio se sube a la página oficial de Chilevisión la conversación del matinal que se produjo en la mañana, titulado “Conoce los detalles de la formalización de Felipe Rojas por el caso de Fernanda Maciel”.

Video n° 2

El 1 de julio de 2019 se conversa en el matinal *Contigo en La Mañana* sobre el imputado Felipe Rojas y las conversaciones que él habría tenido con su familia tiempo después de cometer el asesinato. Estas supuestamente darían cuenta del conocimiento que sus familiares tenían sobre lo ocurrido en la bodega. En el video se muestran las conversaciones y los

⁵ El catálogo de los videos se encuentra en el anexo n° 3.

panelistas las comentan. Quienes están presentes ese día como parte del panel del matinal son Monserrat Álvarez (periodista), Paulina Rojas (periodista), Alejandra González (periodista), Juan Pablo Queraltó (periodista), Macarena Venegas (abogada), Rafael Cavada (periodista), Humberto Sichel (periodista), Ignacio Pinto (exfiscal) y Sergio Torres (ex miembro de la PDI).

Video n° 3

Después de aproximadamente seis meses de pericias en el Servicio Médico Legal, se entrega a su familia el cuerpo de Fernanda Maciel el viernes 17 de enero de 2020. El velorio es ese mismo día y el sábado siguiente, mientras que el funeral es el domingo 19 de enero. En estas ceremonias la periodista Alejandra González y camarógrafos del programa estuvieron con la familia. Durante el desarrollo de la entrevista a Luis Pettersen (pareja de Fernanda Maciel) se muestran a pantalla dividida imágenes recabadas esos días. La entrevista se realiza el primer día hábil posterior al funeral de Fernanda Maciel, el lunes 20 de enero. Integran el panel Monserrat Álvarez (periodista), Alejandra González (periodista), Rafael Cavada (periodista), Juan Pablo Queraltó (periodista) y Lily Pérez (política), quienes comentan y preguntan a Luis Pettersen detalles del funeral y del proceso de investigación. No se informa qué día se subió la grabación; sin embargo, se aclara que el programa se emitió el 20 de enero de 2020. El título que acompaña al video en la página oficial de Chilevisión es “Exclusivo: Esta es la primera entrevista de Luis Pettersen tras el funeral de Fernanda Maciel”, seguido por la siguiente leyenda “El ex pololo de Fernanda y padre de Josefa conversó con Contigo en la Mañana para hablar de la emotiva despedida a la joven de Conchalí. Además, se refirió a la investigación por su muerte y a todas las dudas que quedan sobre Felipe Rojas, el único imputado en el caso.”

4.2. Tópicos de los videos

Dada la extensión de los tres videos y los objetivos de la presente investigación, no se abordará en específico cada tópico de cada video; sin embargo, se hará una breve presentación cronológica de todos ellos para una mayor comprensión de lo que tratan las

conversaciones del matinal *Contigo en La Mañana*. Cabe destacar que algunos tópicos se repiten en el transcurso de las discusiones.

Video n° 1

1. Cargos que se le pueden imputar a Felipe Rojas (0:00 - 4:38)
2. Pericias de la ropa interior (4:39 - 5:50)
3. Método de búsqueda del cuerpo de Fernanda Maciel (5:51 - 8:20)
4. Proceso de descomposición del cuerpo y granja de los cuerpos/muertos (8:21-14:45)
5. Imágenes de Felipe con saco de cemento (14:46 - 17:15)
6. Problemas en la investigación del caso (17:16 - 24:18)
7. Francisco Sanfurgo entrega una panorámica de cómo está la sala 101 (24:19- 26:42)
8. La llegada de Felipe Rojas en calidad de imputado (26:43 - 29:13)
9. Se habla de lo que se tratará en la formalización (29:14 - 30:53)
10. La descomposición del cuerpo de Fernanda Maciel (30:54-31:42)
11. Polerón de Felipe Rojas (31:43 - 34:02)
12. El dolor de Paola Correa (34:03 - 36:29)
13. La frustración de Luis Pettersen (36:30 - 38:42)
14. El efecto del caso (38:43 - 40:20)
15. El dolor y frustración de Luis Pettersen (40:21 - 46:11)
16. Tratamiento del caso de otros medios de comunicación (46:12-49:39)
17. Primera información del centro de justicia (49:40 - 51:48)
18. Los hechos antes del crimen (51:49 - 52:53)
19. El estrangulamiento y el cadáver de Fernanda Maciel (52:54-54:02)
20. Declaración de Felipe Rojas (54:03 - 55:04)
21. Retoman el tema del estrangulamiento (55:05 - 56:57)
22. Otras líneas investigativas (56:58 - 59:48)
23. Nuevas declaraciones de Felipe Rojas (59:49 - 1:01:38)
24. Otras pericias del caso (1:01:38 - 1:04:01)
25. Las cámaras cercanas a la bodega (1:04:02 - 1:08:16)
26. La idas y venidas de Felipe Rojas en la bodega (1:08:17 - 1:10:49)
27. La declaración de la ex de Felipe Rojas (1:10:50 - 1:21:28)

28. La causa de muerte por estrangulamiento (1:21:29-1:23:06)
29. Comentarios sobre lo duro que es para la familia (1:23:07 - 1:24:43)
30. La conservación del cuerpo de Fernanda Maciel (1:24:44 - 1:25:26)
31. El trabajo de la fiscalía (1:25:27 - 1:31:36)
32. Las declaraciones sobre la bodega (1:31:37 - 1:32:47)
33. El dolor de Paola Correa (1:32:48 - 1:35:50)
34. Declaración del hermano de Felipe Rojas (1:35:51 - 1:37:14)
35. El celular de Fernanda Maciel (1:37:15 - 1:38:32)
36. Lectura de las declaraciones de Felipe Rojas sobre la bodega (1:38:33 - 1:40:42)
37. Las coartadas que inventó Felipe Rojas (1:40:43 - 1:47:17)
38. Despedida y agradecimientos a la audiencia (1:47:18 - 1:47:41)

Video n° 2

1. Introducción del tema y muestra de un reportaje al respecto (0:00 - 14:56)
2. Comentarios sobre la conversación de Felipe Rojas con su padre (14:57 - 18:34)
3. Posible sanción que podría caer sobre la familia de Felipe Rojas (18:35 - 22:47)
4. Procedimientos legales de la policía, la justicia y la fiscalía (22:48-29:00)
5. Línea investigativa del caso (29:01 - 32:50)
6. Posible demanda contra el estado por el proceder de la fiscalía (32:51 - 34:35)
7. La llamada de Felipe con su madre (34:36 - 35:38)
8. La tranquilidad de Felipe Rojas frente a los acontecimientos (35:39 - 38:53)
9. Las conversaciones de Felipe Rojas con su padre y madre (38:54 - 40:38)
10. La línea investigativa del caso (40:39 - 41:55)
11. Otras líneas investigativas hacia Luis Pettersen (41:56 - 43:20)
12. La declaración de la ex polola de Felipe Rojas (43:21 - 44:51)
13. Las conversaciones entre Felipe Rojas y sus padres (44:52 - 47:08)
14. El cómplice de Felipe Rojas en el crimen (47:09 - 48:32)
15. El proceder de la fiscalía (48:33 - 50:19)
16. Una tercera persona involucrada en el crimen (50:20 - 55:37)
17. Detalles de las cámaras de seguridad (55:38 - 57:44)
18. Las fallas en la revisión de los antecedentes en el caso (57:45 - 58:41)

19. Poca entrega de información a la familia de Fernanda Maciel (58:42 - 1:03:00)
20. El actuar de la fiscalía (1:03:01 - 1:05:39)
21. El rol de la televisión en estos casos (1:05:40 - 1:09:23)
22. El manejo de la fiscalía en los casos policiales (1:09:24 - 1:11:14)
23. Postura de familia de Fernanda Maciel por trabajo de la fiscalía (1:11:15 - 1:20:00)
24. El recurso de amparo que puso la familia de Felipe Rojas (1:20:01 - 1:23:35)
25. Felipe Rojas y su familia (1:23:36 - 1:25:54)
26. El proceder de la fiscalía (1:25:55 - 1:26:44)
27. Contacto en directo con Lucho Ugalde (1:26:45 - 1:30:55)

Video n° 3

1. Los sentires de Luis Pettersen después del funeral (00:00 - 07:19)
2. Alejandra González y su participación en el funeral (07:20 - 08:13)
3. Investigación y proceso penal (08:14 - 10:23)
4. Interrogantes sobre Felipe Rojas (10:24 - 10:40)
5. Resumen y contextualización (10:40 - 15:55)
6. Proceso de investigación (15:55 - 54:23)
7. Cumpleaños de Luis Pettersen en el funeral (54:24- 54:48)
8. Proceso de investigación (54:49 - 1:02:40)
9. Familia hace el trabajo de las policías (1:02:41 -1:06:20)
10. ¿Qué ha hecho la fiscalía? (1:06:21- 1:08:48)
11. Agradecimientos de despedida (1:08:49 -1:09:40)

4.3. Análisis lingüístico-discursivo de los videos

Para el análisis de los videos, optamos por la elección de los siguientes elementos lingüístico-discursivos: *lenguaje figurado*, *preguntas como elementos de narración*, *autocensuras*, *rupturas de la 4ta pared* y *captación indirecta de la atención del público*. Esta elección se debe a que son los elementos explícitos y evidentes en los videos seleccionados. Por otra parte, luego de estudiar la bibliografía sobre el sensacionalismo, vislumbramos nuevos elementos a analizar, razón por la cual analizamos una serie de categorías típicamente

asociadas al sensacionalismo: *emociones, suposiciones e incongruencias*, además de los *elementos multimodales*.

4.3.1. Análisis de elementos lingüístico-discursivos relevantes en los videos

El presente apartado considera solo elementos lingüísticos que se aprecian con cierta frecuencia en las conversaciones de los tres videos y que pueden ayudar a comprender cómo son las conversaciones del corpus que se analiza. No pretendemos, en consecuencia, una descripción exhaustiva del discurso de los matinales, tarea que, por sí sola, ameritaría una investigación propia.

Lenguaje figurado

En este subapartado nos enfocamos en los distintos usos de lenguaje figurado que se presentaron en el corpus.

Video n°1

Identificamos ocho usos de lenguaje figurado que abordan los siguientes aspectos del caso: la investigación, la connotación, y la labor del matinal y la prensa. Un ejemplo de este último es el enunciado “No es por tirar flores gratuitamente”, que la periodista Monserrat Álvarez emplea para referirse a las críticas que se le han hecho a la prensa respecto al tratamiento sensacionalista que tienen como medio en este tipo de casos. En palabras de la periodista, “Lo que hizo finalmente la prensa en este caso es mantener la visibilidad de esto y en cierta medida las policías o quien fuere actúe muchas veces presionado por la visibilidad y la connotación social de las cosas entonces uno cumple esa función...” Como puede advertirse, la periodista defiende al programa de estas críticas y justifica el actuar del matinal.

Video n° 2

Es posible apreciar siete momentos en que se utiliza lenguaje figurado, principalmente para referirse a la investigación, el proceso y a las autoridades encargadas de llevar esto a cabo. Son dichos que no le atribuyen un aspecto positivo a la labor de quienes deben velar por la resolución del caso. Un ejemplo de ello es la afirmación de Monserrat Álvarez: “Es probable que esto duerma, que haya dormido en un escritorio fiscal”, aludiendo al caso de Fernanda

Maciel. Otro ejemplo es la declaración del exmiembro de la PDI Sergio Torres sobre la fiscalía: “Porque aquí después de la guerra somos todos generales y se están lavando las manos”. En otra oportunidad se utiliza la expresión “sangre fría” —que tiene una connotación negativa atribuida a personas que no tienen empatía hacia los sentimientos del otro— para referirse a la actitud de Felipe Rojas y su familia con respecto a los hechos ocurridos. Se identificaron otros usos de lenguaje figurado: “Para no ser capitán después de la batalla”, palabras de la periodista Monserrat Álvarez cuando le habla el ex subprefecto de PDI, Sergio Torres, y que hacen referencia a recibir el mérito sin hacer un aporte al caso. También se habla de “No tapar el sol con un dedo”, dicho por el panelista y exfiscal Ignacio Pinto respecto a la relación entre carabineros y PDI. Por último, el periodista Rafael Cavada expresa que “el corazón del asunto” es que el imputado Felipe Rojas haya hecho mentir a sus cercanos.

Video n° 3

En cinco momentos de la entrevista se emplea lenguaje figurado, dos por parte de Rafael Cavada y una por cada uno de los siguientes panelistas: Juan Pablo Queraltó, Lily Pérez y Alejandra González. Las expresiones son las siguientes: “A mí hay un par de cosas que me quedan en el aire”, “El propio fiscal Jorge Abbott se reunió sin informar a nadie de... con prisioneros políticos para ver cómo les salvaba el trasero a algunos senadores y a otros diputados involucrados en estos delitos”, “Me imagino que la pregunta te da vueltas, te da vueltas, y yo creo que también a Paola”, “La justicia tiene que poner los puntos sobre las íes”, “El cuerpo de Fernanda ya nos habló”. La mayoría de estas expresiones de lenguaje figurado tienen directa relación con el proceso judicial que se estaba llevando a cabo en ese momento, en especial la segunda expresión que demuestra en su contenido el funcionamiento de los sectores de poder y de qué manera esto afecta a los sectores más precarizados, impactando directamente en la resolución judicial del caso.

Preguntas como elementos de narración

En este subapartado, nos referimos a preguntas que realiza un panelista y que son respondidas de inmediato por la misma persona u otro panelista. En el caso del video n° 3, al tratarse de

una entrevista, no fueron consideradas aquellas preguntas que se le hicieron al entrevistado Luis Pettersen.

Video n° 1

En este video las preguntas se realizan con la intención de repetir declaraciones desde el centro de justicia. Así, se pregunta “¿Qué es lo que está diciendo la fiscal?” y el periodista Julio César Rodríguez lee las declaraciones de la fiscal. También se utiliza este tipo de preguntas para introducir el tema que se abordará, puesto que, a pesar de que el tópico principal del video analizado es el juicio en contra de Felipe Rojas, se abordan distintas temáticas a medida que avanza el tiempo. Estas van desde hablar del proceso de descomposición del cuerpo de Fernanda Maciel hasta el tratamiento que otros medios periodísticos realizaron del mismo caso. Considerando lo anterior, podemos afirmar que este tipo de preguntas ayuda a estructurar la discusión que se va generando. Por ejemplo, la pregunta “¿Qué se puede esperar de la audiencia del día de hoy?” introduce la discusión del panel respecto a los cargos que se le pueden imputar a Felipe Rojas. Otra función que tienen las preguntas en este video es la de explicar los comentarios que la misma persona ha hecho, como se observa cuando el periodista Carlos Pinto pregunta “Pero ¿por qué me estoy refiriendo a lo siguiente?”, cuando ha estado hablando de lo complejo que es establecer la data de muerte de una persona. Tras formularse esa pregunta, el periodista comenta que el tatuaje que tenía Fernanda Maciel ayudó a la identificación de su cuerpo y que el hecho de que este hubiera estado envuelto en una carpa y con cal permitió su conservación. La pregunta permite entender la función que tenían los comentarios realizados previamente a ella y generan un vínculo directo con el caso en específico.

Video n° 2

En este video, algunas preguntas son respondidas por una persona distinta a aquella que las formuló. Estas tratan datos específicos de la investigación, como se advierte en “Y las tres [llamadas de Felipe Rojas con familiares], intervenidas, ¿o no?” o en “¿Qué se ha descubierto de eso?”. Se presentan también preguntas producidas en las narraciones de los panelistas, las que son contestadas por ellos mismos. Así, la periodista Monserrat Álvarez se pregunta “¿Revisémosla?”, y se responde “Revisemos en detalle esta conversación que como dice

Alejandra González es fundamental”. El exfiscal Ignacio Pinto, por su parte, dice: “¿Para qué? Para que después, y esto desde el punto de vista de la fiscalía, poder fundamentar correctamente una medida cautelar y posteriormente la detención”, refiriéndose a la orden de detención hacia el imputado Felipe Rojas.

Video n° 3

En este caso las preguntas corresponden tanto a cuestionamientos sobre el actuar policial y judicial, como a la petición de detalles del caso. Un ejemplo del primer tipo se observa en la siguiente pregunta, que podemos categorizar como retórica, pues sostiene implícitamente una tesis: “¿Habría ocurrido esto si el crimen hubiese ocurrido en Las Condes, Vitacura, Providencia o en Ñuñoa y la víctima fuese una estudiante universitaria o hijo de alguien con dinero, con poder?”. Ejemplos del segundo tipo son las siguientes preguntas: “¿Y quién pidió la investigación?”, “¿Pero entraron los topes?”, “¿Qué es lo que está investigando Carlos Gutiérrez?”. Estas preguntas permiten la respuesta de otro panelista de manera directa.

Como puede apreciarse, las preguntas desempeñan, en general, una función metacomunicativa de organización y orientación discursiva: introducen tópicos, introducen la explicación de un tópico y propician la respuesta de otro participante. En algunos casos, operan como preguntas retóricas. Al estar orientadas al destinatario se puede hipotetizar que estas preguntas incrementan el compromiso de la audiencia con los temas que se tratan en el programa.

Autocensuras

En este apartado nos centramos en aquellas frases dichas por un periodista del panel que denota una posible autocensura. El video n° 3 no presenta ninguna, debido a que en este video se realiza una entrevista a Luis Pettersen, mientras que en los otros los panelistas hablan del crimen de Fernanda Maciel.

Video n° 1

Este video presenta enunciados que pueden interpretarse como autocensura, tales como “No vamos nosotros a decir ahora”, en relación con antecedentes de un presunto abuso sexual, o

“No vamos a explicar más”, respecto a cómo fue asesinada Fernanda Maciel. De las cinco autocensuras que podemos apreciar en este video, una es dicha por el periodista Carlos Pinto y cuatro por el periodista Julio César Rodríguez, pero que, cómo veremos en el apartado de incongruencias, el haber expresado autocensuras no impidió que los panelistas revelaran detalles del femicidio. Cabe añadir que este último periodista señala “Vamos a filtrar muchos detalles”, expresión que tiene una doble interpretación, en el sentido de que se puede entender en primera instancia que el programa no va a entregar todos los detalles que se están discutiendo en el centro de justicia, o que, por el contrario, aquellos detalles que no deben ser de conocimiento público serán revelados por el matinal. Esta última es probablemente la intención del emisor, dado que después de haber dicho aquello añade: “No vamos a explicar más, pero se utilizaría este género no sería con sus manos, sino que sería con este género, recordemos que la bodega está llena de género y de carpas” Además, señala que el imputado tenía conocimiento de que Fernanda se encontraba embarazada y entrega detalles explícitos de cómo ocurrió el crimen.

Video n° 2

En este video se puede identificar una sola autocensura, por parte de la periodista Alejandra González, cuando dice: “Pero a mí mi fuente que no podemos revelar, obviamente me estaba entregando más información que vamos a ir revelando cuando nos vaya autorizando”. Esta declaración se señala como autocensura debido a que la periodista se limita solo a informar aquello que tiene permitido, pese a que maneja más información del tema.

Ruptura de la 4ª pared

Entendemos por ruptura en la 4ª pared cuando algún panelista le habla directamente al público. Utilizan la primera persona plural *ustedes* y también la forma singular *usted* tanto de forma explícita como implícita. En el video n° 2 y n° 3 no aparece este elemento.

Video n° 1

En este video podemos apreciar esta ruptura siete veces en frases como “Todos los minutos que se puedan transmitir nosotros se lo llevaremos hasta sus hogares” o “Para que usted se vaya formando a medida de lo que está pasando en el centro justicia”. Estas rupturas se

generan con la intención de llamar la atención del televidente, y también recordarle la función de informar que cumple el matinal, junto con agradecer al espectador por su sintonía, como se expresa en la frase de cierre “Vamos a seguir contándoles a ustedes todos los detalles de esto. Mañana también tendremos cobertura especial. Queremos agradecerles a todos la sintonía”.

Captación indirecta de la atención del público

Identificamos en el corpus otro mecanismo para captar la atención del público, aunque de forma indirecta. En este caso, se emplea la tercera persona gramatical para nombrar a los espectadores, empleando para ello sinónimos tales como: *la gente, personas y público*.

Video n° 1

Ejemplos de lo anteriormente mencionado son: “Me han dado una información que me aclare yo quisiera traspasarla al público”, “Recordémosle a la gente, [que] la familia está haciendo unas poleras con el hashtag justicia para Fer y Josefa para que la gente lo pueda compartir también”. En este caso, se dirigen a los televidentes para repetir, recordar una información entregada o simplemente para captar la atención de ellos y que miren el televisor, como cuando el periodista Julio César Rodríguez dice: “Quiero invitar a la gente que también estamos con la pantalla dividida” para que los espectadores vean las imágenes en directo desde el centro de justicia previo a la formalización de Felipe Rojas.

Video n° 2

Se pueden identificar rupturas indirectas en dos ocasiones, emitidas por dos panelistas distintos. En la primera, el periodista Rafael Cavada hace referencia a que la gente en sus casas maneja cierta información sobre el caso: “Pero la verdad de las cosas, lo que sabemos todos nosotros y la gente que nos está escuchando en sus casas”. En la segunda, la periodista Alejandra González menciona que compartirá con la gente cierta información más adelante: “Vamos a verla más adelante para compartirla nuevamente con la gente”.

Video n° 3

Se aprecia este elemento en cuatro ocasiones en que se pide a un miembro del panel que explique detalladamente algo: “Contémosle a la gente quién es Carlos Gutiérrez y qué hace”, “Para que la gente y todos entendamos con peras y manzanas, porque a veces es medio enredado todo esto”. También son usadas para explicar qué va a suceder durante la entrevista “Hay un proceso legal: es una investigación, un juicio que tiene que seguir adelante como les decíamos estamos junto a Luis Pettersen, la pareja de Fernanda Maciel, el padre de Josefa” y “Así es, vamos a seguir conversando. ¿Está cerca la fiscalía o no? ¿Hay voluntad de la fiscalía de determinar si efectivamente hubo participación de otras personas en el crimen de Fernanda Maciel? Es parte de lo que vamos a conversar a la vuelta de la siguiente pausa”⁶.

4.3.2. Elementos lingüístico-discursivos asociados al sensacionalismo

En este apartado, nos enfocamos en aquellos elementos que siendo, al igual que los anteriores, recurrentes en el matinal, usualmente se asocian al sensacionalismo. El análisis de estos elementos sirve de base para las interpretaciones referentes al sensacionalismo y a la violencia contra la mujer. Los mecanismos observados son las expresiones emocionales, las suposiciones, las incongruencias, los elementos multimodales y los generadores de caracteres.

Expresiones emocionales

Identificamos y seleccionamos todas aquellas frases dichas por los panelistas del matinal en que se reconoce la expresión de emociones. Para la selección de estas oraciones se consideró la presencia de léxico emocional junto a elementos paraverbales tales como entonación, énfasis en algunas palabras y/o sílabas, y expresiones faciales de los panelistas. Como se

⁶ En la investigación, analizamos también la presencia de diminutivos en la conversación, bajo el supuesto de que, por tratarse el matinal de un género coloquial en que hay expresión abierta de afectos estos serían relevantes. A pesar de la considerable extensión de las conversaciones, sólo aparecieron seis diminutivos en el video n° 1. Uno referente al bebé no nacido de Fernanda Maciel “guagüita”, dos referentes a la contextura de la víctima “menudita”, uno al momento de llamar al periodista Julio César Rodríguez “Julito”. Otro para señalar la ubicación de las fotos que llevó la familia de Fernanda Maciel al centro de justicia “Ahí atrasito las fotos”, y, por último, “Poquito bajada” para indicar la posición en la que estaba la ropa interior de Fernanda Maciel. En los otros videos no se utilizaron diminutivos por los panelistas.

señaló en el apartado de metodología, nos enfocamos en las emociones primarias del psicólogo Robert Plutchik: *alegría, anticipación, aversión, confianza, ira, miedo, sorpresa, tristeza*.

Video n° 1

En este video encontramos 78 expresiones emocionales. Estas corresponden a sustantivos, adjetivos, adverbios de modos, verbos y frases con entonación emocional. La emoción más predominante es tristeza con 35 expresiones, seguida de ira con 31. La emoción de sorpresa la expresan los panelistas cinco veces y la aversión tres. Por último, la emoción de alegría la identificamos en tres oportunidades, y miedo, una sola vez. Considerando el contexto en el que transcurre la conversación, es esperable que las emociones más expresadas sean aquellas de tristeza e ira, dado que, durante el transcurso de la conversación, los panelistas van revelando detalles del caso, en específico del femicidio de Fernanda Maciel y las acciones de Felipe Rojas —actualmente único imputado— al tratar de esconder su participación en el crimen.

La emoción de tristeza la expresan, mayoritariamente, al momento de referirse a la familia y cercanos de Fernanda Maciel, en expresiones como “Me imagino que debe ser tremendamente duro y difícil para la familia”, recalando lo que ellos, como panelistas, creen que sienten los familiares de la víctima al estar presentes en el centro de justicia. Así como también para describir cómo se encuentra Paola Correa —madre de Fernanda Maciel— en ese momento, con dichos como “Está muy afectada que entró muy afectada”.

Por su parte, la emoción de ira la expresan en sus distintos niveles. Por ejemplo, como un simple enfado cuando la periodista Alejandra González expresa que “La desprolijidad en el trabajo de investigación” fue uno de los factores que favoreció a Felipe Rojas, refiriéndose a que los tiempos de investigación del caso fueron muy extensos, lo que generó una demora en la captura del actual imputado. Los panelistas se acercan al máximo nivel de ira, la furia, cuando hablan sobre la investigación de este caso, como por ejemplo “¡Están muy mal realizadas las pericias!”, aludiendo a las varias pericias fallidas para encontrar el cuerpo de Fernanda Maciel y a la investigación misma que se realizó. Este nivel también se presenta en las frases como “Que la fiscal entregue las justificaciones, que explique, que pida disculpas también a la familia y que, si es necesario removerla de su cargo que se haga también” y en

otras también referentes a la investigación llevada a cabo, con una entonación que denota la ira que siente la periodista Alejandra González.

Por otro lado, los panelistas expresan emoción de sorpresa al referirse a la presión que ha cargado Luis Pettersen durante el tiempo que ha durado la investigación del caso. Por ejemplo, cuando el periodista Juan Pablo Queraltó dice “Entonces eso debe ser superpotente”, enfatizando en la palabra *superpotente*. También se aprecia esta emoción cuando la periodista Alejandra González habla sobre los lazos que se crearon con otras familias de desaparecidos “Es como bien especial esto”, enfatizando en la palabra *especial*. Esta misma periodista expresa sorpresa en las frases “¡No te lo puedo creer!” y “¡No puedo creerlo!” cuando se da a conocer una declaración de Felipe Rojas. Por su parte, la emoción de aversión se refleja en el comentario y en la tonalidad de repudio que expresa la periodista Alejandra González “Por crudo que sea esto”, refiriéndose a que, posiblemente, Felipe Rojas estuvo “trabajando” toda la noche para desaparecer el cuerpo de Fernanda Maciel. La expresión de alegría se identifica en tres oportunidades en que los panelistas se ríen. Una al momento en que se discute respecto a la frase que lleva el polerón del imputado; otra cuando hacen referencia al “Channel” (población el Canal denominada de tal forma por sus habitantes), y una tercera ante la frase de la periodista Alejandra González “¡Uy! debería haber sido perito”, después de haber especulado respecto a lo que le ocurrió al teléfono de Fernanda Maciel. Por último, la emoción de miedo solo la expresa la periodista Monserrat Álvarez al referirse a la muerte de Josefa —hija no nacida de Fernanda— al decir “Eso es una información la verdad que es bien conmovedora la verdad bien perturbadora”. Cabe destacar que en esta frase la periodista también expresa tristeza.

Video n° 2

En este video se identificaron cuarenta y cuatro emociones. La emoción que predomina es la aversión, identificada en doce ocasiones. Le siguen la emoción de anticipación y miedo, con siete expresiones cada una. Después, la emoción de confianza en seis ocasiones. Luego, la ira con cinco expresiones, seguida de la emoción de sorpresa con cuatro. Por último, identificamos la emoción de tristeza presente en tres oportunidades. La emoción de aversión en este video analizado denota un rechazo hacia el actuar del imputado —Felipe Rojas— y a su familia, así como también hacia el desempeño de la fiscalía en la investigación. Esta

emoción se identifica por el tono de voz que utilizan los panelistas del matinal para emitir los comentarios. Algunos ejemplos son las expresiones emitidas por las periodistas Alejandra González y Monserrat Álvarez, respectivamente, que hacen referencia al actuar de Felipe Rojas y su familia: “Pero acá no hay ni un remordimiento ni de Felipe ni del cuestionamiento de su padre”, “Ahí no se ve una persona que esté muy preocupada”. Un ejemplo de los comentarios de los panelistas que denotan aversión sobre el desempeño de la fiscalía es el siguiente: “A la fiscal desde [el] comienzo [hasta el] final la intervención le daba exactamente lo mismo”, expresión emitida por el panelista invitado Sergio Torres con una entonación que denota tal emoción. Respecto a la emoción de anticipación, como se mencionó en el marco conceptual, esta se basa en la articulación de expectativas sobre un tema, es decir, adelantarse ante hechos que no se sabe cómo ocurrieron. En las siete ocasiones que se identifica, es respecto al imputado Felipe Rojas. Por ejemplo, cuando la periodista Paulina Rojas con un grado de interés dice “O sea [Felipe Rojas] no habría estado solo”, adelantándose a la situación de que el imputado no habría actuado solo el día del femicidio de Fernanda Maciel. También cuando la periodista Monserrat Álvarez opina “A mí eso ya me parece sospechoso” adelantándose a una eventual investigación hacia el padre de Felipe Rojas en calidad de sospechoso. Cabe mencionar que, respecto a este tema, a la fecha de la presente investigación la fiscalía no ha informado nada.

Por su parte, la emoción de miedo se presenta en siete ocasiones cuando los panelistas hacen referencia al sentir de la fiscal y al del imputado Felipe Rojas. Algunos ejemplos de esto son emitidos por la periodista Alejandra González: “No sé si la fiscal por miedo tal vez a equivocarse”, sobre los pasos a llevar a cabo en la investigación, “Yo creo que él donde andaba pensaba que lo estaban persiguiendo”, asignando a Felipe Rojas un temor de que estaba siendo perseguido. La emoción de confianza da cuenta de una creencia firme sobre un tema. En este video aparece respecto a la postura del matinal frente al caso de Fernanda Maciel. Como señala el periodista Juan Pablo Queraltó: “No acá, por lo menos, que siempre tenemos las primeras fuentes”, o como dice el periodista Rafael Cavada: “Pero nosotros que estuvimos en este caso desde el primer día”. Estos ejemplos, respaldan la creencia que los panelistas tienen del matinal *Contigo en La Mañana*, sobre un tratamiento informativo correcto del caso.

Respecto a la emoción de ira, en las cinco ocasiones en las que se presenta lo hace en su forma más suave, enfado. Esto se puede reconocer por el tono de voz del panelista que emite el comentario. En todas las ocasiones los comentarios son respecto al proceder de la fiscalía en la investigación. Un ejemplo es: “¿¿Qué están esperando, que se les arranque?!”, en donde el panelista Sergio Torres se refiere a un posible segundo implicado en el crimen de Fernanda Maciel. Otro ejemplo es el comentario de la panelista Alejandra González que señala: “Nosotros [hemos tenido] que estar todos los días presionando, empujando para que hagan la pega en el fondo”, mostrándose enojada por una supuesta poca motivación de la fiscalía en su trabajo sobre el femicidio de Fernanda Maciel. En cuanto a la emoción de sorpresa, también es posible identificarla por medio de la entonación, así como también por las expresiones faciales de los panelistas. Esta emoción se observa cuando hablan sobre el caso y sus aristas de investigación. Como cuando la periodista Alejandra González dice “A mí lo que me impresiona también del caso es que nosotros como periodistas, como prensa, sin ser investigadores (...)” han tomado la iniciativa en ir a entrevistar a Felipe Rojas. Aquí la periodista expresa explícitamente su impresión sobre la labor que han tenido los periodistas del matinal en el desarrollo del caso de Fernanda Maciel. Otro ejemplo se da cuando el periodista Rafael Cavada pregunta: “¿¿El mismo hermano que dijo “no vamos a encubrirlo”?!”, con una expresión facial y tono de voz de sorpresa por el accionar del hermano del imputado Felipe Rojas.

La emoción de tristeza se puede identificar en tres ocasiones. Un ejemplo de esto es el comentario de la periodista Monserrat Álvarez que indica, “Lo que pasa es que Felipe la mata quizás sin querer, porque llega como arrepentido y la mata”, refiriéndose a las declaraciones que habría dado la expareja del imputado Felipe Rojas. También se le atribuye a Felipe la emoción de tristeza al mencionar que se encontraba “arrepentido”, y que comete el crimen “sin querer”. Otro ejemplo, son los dichos con una tonalidad que denota tristeza de la periodista Paulina Rojas “Encuentro que es un caso tremendamente doloroso porque además (...) hay tanta indolencia”, refiriéndose al caso de Fernanda Maciel y a la voluntad que dicen que ha tenido la fiscalía en él.

Aparte de estas emociones, se debe considerar que en el vídeo se emiten risas, como en la oración que dice el exfiscal Ignacio Pinto: “exfiscal, exfiscal (risas)”. Corrigiendo a la periodista Monserrat Álvarez que se había referido a él como fiscal. Estas risas no se pueden

atribuir a la emoción de alegría, debido a su corta duración, y se necesitan mayores elementos para poder definirlos como tales. Además, se les podría considerar como expresión de nerviosismo de quién las emite.

Video n° 3

En este video encontramos 29 expresiones que reflejan emociones. El dominio más frecuente es la tristeza con trece apariciones, seguido por el dominio de la ira con seis. Le sigue la alegría con cinco, luego vienen anticipación con tres apariciones y, finalmente aversión con dos apariciones. Considerando el contexto de la situación, es decir, el día siguiente al funeral de Fernanda Maciel, es esperable que la emoción dominante sea tristeza y luego ira. En la conversación que sucede entre el panel y el entrevistado se dan a conocer detalles del proceso judicial, y se dejan entrever las negligencias cometidas por los organismos públicos, por ejemplo, el hecho de que se les haya caído el cuerpo de la víctima en el Servicio Médico Legal. Las emociones del dominio de la tristeza tienden a aparecer en momentos cuando se habla del funeral y suelen ser referencias al estado anímico/emocional de terceras personas, tales como el entrevistado o quienes asistieron al funeral. Por ejemplo, por parte de Monserrat Álvarez: “Estabas muy acongojado pidiendo perdón”; “Fue muy doloroso para mucha gente” y, por parte de Juan Pablo Queraltó: “Todas esas cosas a ti te afectaron muchísimo”. Respecto a la emoción de ira, se refleja en palabras como *rabia* o *bronca*, en oraciones como “¿Cómo es para ti contener esa rabia?” por parte de Alejandra González; “Lo que da rabia, yo creo que es la impotencia” dicho por Juan Pablo Queraltó o “Uno puede tener rabia, pena, bronca y todo eso que tú nos muestras” de Lily Pérez. Esta emoción es visible cuando el tema de conversación comienza a centrarse en Felipe Rojas. También al hablar del proceso judicial que aún sigue abierto.

En cuanto al dominio de la alegría, esta emoción es evidente en cinco ocasiones referentes a la felicidad de Luis Pettersen por haber festejado su cumpleaños en el funeral de Fernanda Maciel. Durante la conversación comentan que es un *regalo* para él, el funeral de su pareja, puesto que el entierro significa haberla encontrado y tener respuesta sobre qué pasó con ella. Ejemplo de esto es lo dicho por Juan Pablo Queraltó: “también te cantaron el cumpleaños feliz y eso te emocionó mucho”. Respecto a la emoción de anticipación, las tres apariciones son oraciones que tratan sobre lo difícil que sería para los panelistas ponerse en

el lugar del entrevistado: “Es muy difícil ponerse en tu lugar” por parte de Alejandra González, mientras que Lily Pérez dijo: “Es un sentimiento, tal vez, muy difícil” o, lo dicho por Juan Pablo Queraltó: “Eso fue uno de los momentos más difíciles que te tocó vivir”. Hemos clasificado estos enunciados como anticipación dado que se adelantan al sentir del entrevistado, es decir, tratan de traducir la emocionalidad de Luis Pettersen antes de que él pueda expresarla. La aversión se refleja mayoritariamente en la tonalidad de los hablantes, y aparece respecto al proceso judicial que se está llevando a cabo y cómo la policía le pedía a Luis Pettersen que asumiera su culpabilidad para no hacer el trabajo de buscar el cuerpo de Fernanda Maciel. Por ejemplo, Juan Pablo Queraltó dice: “Y fue un momento super incómodo para ti”.

Suposiciones

En este apartado, nos centramos en las suposiciones que son dichas por algunos de los panelistas, considerando la definición de suponer que entrega el Diccionario *de la lengua española*: “considerar como cierto o real algo a partir de los indicios que se tienen”.

Video n° 1

En este video aparecen seis suposiciones, las que abarcan los siguientes temas: el método utilizado para localizar el cuerpo de Fernanda Maciel, el entierro en la bodega, la idea de que Paola Correa podría encontrar viva a su hija y, por último, el polerón de Felipe Rojas. Por ejemplo, en la frase dicha por Alejandra González: “Pero también habla de su personalidad porque el tipo de música que escucha y también las banderas de lucha que de cierta forma puede decir que puede seguir también ¿o no?”. En esta expresión, la periodista supone que la frase que tenía el polerón del imputado revelaba parte de su personalidad. Destacamos también una suposición que se genera en base a los dichos del periodista Carlos Pinto “Ya que hemos hecho mucha ficción en esto, porque el caso nos [lo] ha permitido, hagamos un poco más de ficción”, quién junto al periodista Rafael Cavada suponen lo que habría pasado si Felipe Rojas se hubiera ido a Méjico, o si el crimen hubiera ocurrido en la comuna de Las Condes.

Video n° 2

Particularmente, las suposiciones de este video tratan sobre aspectos específicos del caso, como por ejemplo el nivel de implicancia que tendría la familia de Felipe Rojas, “Acá hay un encubrimiento claramente”. También respecto a la conducta de la fiscal frente al proceso investigativo suponen que “A lo mejor tiene miedo a equivocarse”. Sobre la actitud del imputado Felipe Rojas los panelistas mencionan “Que él donde andaba, pensaba que lo estaban persiguiendo”. Las dos suposiciones siguientes son mencionadas por la periodista Monserrat Álvarez y hacen referencia al trabajo realizado por los periodistas en este tipo de casos policiales: “Porque el periodismo, Sergio e Ignacio, a veces es más rápido y es más eficiente”, postulando que el periodismo ha sido más eficiente al momento de la resolución de casos policiales, en contraposición con la policía que se encarga de estos. Y la segunda suposición es “Yo creo que lo hemos hecho con hartito cuidado dentro de lo delicado que es”, refiriéndose al trato que ha tenido el matinal con el caso de Fernanda Maciel. También en el video los panelistas suponen que el padre de Felipe Rojas y/o hermano del imputado, habrían participado en el crimen. Cuando la periodista Monserrat Álvarez menciona “Uno podría concluir que quizás la segunda persona que participó en este asesinato, en este caso no en el asesinato, pero sí en la desaparición del cuerpo podría ser eventualmente el hermano de Felipe Rojas”, a lo que la periodista Alejandra González responde “O su padre tal vez”, suponiendo una colaboración de ellos en el femicidio.

Video n° 3

El tercer video solo cuenta con dos suposiciones. La primera hecha por Rafael Cavada: “Siempre supusimos de una manera bastante ingenua que esto iba a ser un par de meses de investigación hasta descubrir qué había ocurrido”, que se refiere a la duración de la investigación y resolución del caso. La segunda suposición es de Juan Pablo Queraltó: “Los videos apuntan a que él no habría actuado solo”, donde se refiere al actuar de Felipe Rojas y a la posibilidad de que tenga cómplices de los que aún no hay información.

Incongruencias

Consideramos como incongruencia las contradicciones que se producen en un mismo diálogo de un periodista, entre la conversación de varios panelistas o en el transcurso de la conversación en sí. El video n°2 y n°3 no poseen ninguna. Nos parece importante poner estos elementos en esta sección puesto que motivan al público a prestar atención por completo al programa, esperando que no se cumpla la promesa del “no vamos a decir” y revelen algún nuevo detalle referente al caso. Además de estar asociadas con la entrega de detalles explícitos de este. Las incongruencias son dichas mayoritariamente por Julio César Rodríguez. Por ejemplo cuando dice: “Hay antecedentes de esa situación que no vamos nosotros a decir”, refiriéndose a las pericias que se deben realizar a la ropa interior de la víctima, pero luego de esta autocensura, este periodista le pregunta a Rodrigo Marcos — experto en criminalística— respecto a la dificultad de realizar pesquisas a la ropa interior, dando lugar para que se hable de “evidencia biológica”, “rasgaduras”, “las disposiciones que estaban las prendas de vestir al momento de encontrar el cadáver de Fernanda”, inclusive habla de que “la ropa interior estaba un poco bajada”, contradiciendo lo expresado con anterioridad por el periodista Julio César Rodríguez. También se presenta una incongruencia cuando Carlos Pinto entrega detalles de “los distintos escenarios” en que se encuentran los cadáveres de “la granja de los cuerpos” ubicada en el estado de Tennessee (EE. UU), puesto que después de haber dicho explícitamente cómo se encuentra los cadáveres en ese lugar, este periodista expresa que no va a entregar más detalles porque “No estamos en horario de aceptar estas imágenes que son fuertes”, lo cual se contradice con lo expresado anteriormente. Podemos hipotetizar que el periodista Carlos Pinto tuvo conocimiento de que el tema que está hablando no era adecuado para el matinal considerando el horario en que se transmite, pero Julio César Rodríguez lo interrumpe indicando que tiene un sentido educacional lo que está diciendo el periodista, explícitamente dice “No es algo morboso hablando de algo que existe en Tennessee [en] un instituto”. Otra incongruencia ocurrió en el minuto 94 de la conversación del panel, cuando el periodista Julio César Rodríguez señala que “Todo lo que hemos editado porque hemos contado 50 por ciento del despacho que encontramos prudente hasta ahora”, lo cual se contradice con todos los detalles explícitos que han mencionado durante la discusión del matinal, tales como el proceso de descomposición del cuerpo de la víctima, las pericias de su ropa interior, cómo Felipe Rojas la asesinó, entre otros detalles.

Elementos multimodales

Para efectos de la investigación, solo consideramos como elementos multimodales el uso de imágenes, la música y los generadores de caracteres, dado que son los que más utiliza el matinal *Contigo en La Mañana*. Nos parece importante poner estos elementos en esta sección dado que están asociados al sensacionalismo por la reiteración de detalles, provocar emociones en el espectador desfavoreciendo la entrega de información y aumentando la especulación sobre los involucrados.

Imágenes y música

Video n° 1

Durante el transcurso de la conversación en diversas ocasiones se utiliza la pantalla dividida. Si bien no parece haber un patrón claro, podemos afirmar que predomina este uso para mostrar la conversación del panel y las imágenes de Felipe Rojas en calidad de imputado en el centro de justicia. Las mismas imágenes se repiten durante un periodo largo de la conversación probablemente porque a la prensa solo se le permitió grabar durante cinco minutos y eran las únicas imágenes que poseían. También se utilizó la división de la pantalla entre el panel del matinal y el periodista Francisco Sanfurgo, quién se encontraba en el centro de justicia. Otra imagen que reiteraron en distintos momentos fue las de Felipe Rojas en bicicleta, siendo catalogada por el periodista Julio César Rodríguez como “Una imagen tan clara tan decidora”, y al momento de discutir sobre lo que presenta esta imagen, dividen la pantalla entre esta y la conversación del matinal. También discuten el video de Felipe Rojas abrazando a Luis Pettersen, dado que con ese video los panelistas buscan comprobar las declaraciones del imputado respecto a que habría utilizado sus manos para cavar el lugar donde enterró a Fernanda Maciel.

En cuanto a los recursos de sonido, durante toda la conversación mantienen la misma melodía de noticia, asociada a la sensación de suspenso. Solo detienen la música en dos ocasiones cuando los panelistas intentan escuchar lo que está ocurriendo en la sala del centro de justicia al llegar Felipe Rojas en calidad de imputado, pero luego la retoman y mantienen hasta el final de la conversación.

Video n° 2

Durante 57 minutos la pantalla se encuentra dividida a medida que los panelistas discuten y entregan información del caso. Se muestran imágenes de Fernanda, del proceso de detención de Felipe Rojas, y archivos respecto a las veces en que la cámara del matinal pudo grabar al imputado. A partir del minuto 57, aproximadamente, la pantalla deja de estar dividida en dos y se puede ver completamente al panel del programa hablando. En los minutos finales del video, la pantalla se vuelve a dividir y se vuelven a mostrar las imágenes de Felipe Rojas y de Fernanda Maciel anteriormente expuestas. Respecto a la música, en todo momento el video es acompañado por una melodía de tensión que a ratos sube su volumen, y en otros se mantiene baja.

Video n° 3

Las imágenes van cambiando de acuerdo al tópico de la conversación. Cuando hablan del funeral o del velorio muestran imágenes que captaron en esos momentos; mientras que cuando se habla de Felipe Rojas, muestran imágenes de él como imputado; cuando se refieren al proceso judicial y las dudas respecto a si Felipe Rojas habría actuado solo, muestran imágenes de la cámara de seguridad, afiches de búsqueda de Fernanda Maciel y fotos de ella estando feliz y de fiesta. Todo esto va acompañado de música de fondo que se vuelve más tensa a medida que la conversación va tratando temas íntimos del entrevistado.

Uso de los generadores de caracteres (GC)

En el anexo n°4 se aprecian los diversos GC de cada video junto a la descripción de lo que está sucediendo en pantalla.

Video n° 1

A lo largo de la discusión se presentan siete GC, dos de los cuales se repiten dos veces durante la discusión del video. El cambio de GC se debe a la variación del tema de discusión y a la nueva información que llega desde el centro de justicia. Por esta razón predominan más GC con la función de entregar información adicional del caso, como el siguiente: “ÚLTIMO MINUTO_PAOLA ROMPE EN LLANTO_COMIENZA AUDIENCIA A FELIPE ROJAS”. Este GC hace

referencia al momento en que Felipe Rojas entra a la sala de la audiencia y Paola Correa, al verlo, comienza a llorar. En menor medida, se utiliza el GC como titular informativo, como en el siguiente ejemplo, que aparece dos veces: “ÚLTIMO MINUTO_FRENTE A MADRE, HERMANOS Y PAREJA DE VÍCTIMA_FORMALIZAN A FELIPE ROJAS POR MUERTE DE FER”. Y, por último, se aprecia un GC como titular con gancho apelativo: “SE DESCLASIFICAN NUEVAS IMÁGENES DEL CASO_EXCLUSIVO: NUEVO VIDEO DE FELIPE CON SACO DE CEMENTO,”. Este GC fue acompañado de las imágenes que anuncia.

Video n° 2

A lo largo del video, se pueden leer trece GC distintos. En la mayor parte de los casos, los cambios entre un GC y otro son mínimos y pueden darse en el primer, segundo y/o tercer nivel, como se observa en el siguiente par de ejemplos: “LOS SECRETOS DEL IMPUTADO EN CASO FER_¿QUÉ SABÍA LA FAMILIA DE FELIPE ROJAS?”, “TUVIMOS ACCESO A DOCUMENTO CLAVE_¿QUÉ SABÍA LA FAMILIA DE FELIPE ROJAS?”. Como puede observarse, entre ambos GC hay un solo cambio en el segundo nivel, mientras que se mantiene el tercero, cuya fuente es de mayor tamaño, y, por ende, puede interpretarse como el principal. Ambos GC tienen la función de ser titulares con gancho apelativo. También aparecen GC con la función de titular con información adicional, como: “EXCLUSIVO_IGNACIO PINTO, EXFISCAL Y ABOGADO PENALISTA_CONVERSACIÓN CLAVE ENTRE FELIPE Y SU FAMILIA”. Este GC hace referencia a la conversación telefónica que mantuvo el imputado con su familia antes de ir a declarar por el caso. Además, se utilizó una vez un GC con la función de anunciar un servicio del matinal: “EXCLUSIVO_¿SABÍAN DEL CRIMEN DE FERNANDA? _SI TIENES PROBLEMAS CON VECINOS, CASOS DE HERENCIA, NEGLIGENCIAS MÉDICAS, ESTAFAS Y OTRAS DENUNCIAS, ENVÍENOS SUS CASOS AL WHATSAPP DE “CONTIGO EN LA MAÑANA: +56992184324”. En este GC, tras introducir como tema el crimen de Fernanda Maciel, se entrega información para que los televidentes se comuniquen con el matinal en caso de tener los problemas que mencionan. Por último, señalamos que algunos GC vuelven a aparecer en pantalla luego de un momento, como por ejemplo EXCLUSIVO_TUVIMOS ACCESO A DOCUMENTO CLAVE_CONVERSACIÓN DE FELIPE Y FAMILIA EN MARZO 2018, el cual aparece en tres momentos de la discusión.

Video n° 3

Este video cuenta con siete GC sin contar las repeticiones. La mayor parte de ellos corresponde a títulos de temas, dos de los cuales se repiten en el transcurso de la conversación⁷. Por otro lado, los GC van cambiando junto al tópico de la conversación manteniendo como CG titular: “LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA” en el nivel central, mientras que el nivel superior alterna entre “LUIS PETTERSEN” y “AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA”. Los últimos GC corresponden a palabras del entrevistado: “ME PREGUNTARON SI TENÍA A FERNANDA EN MI CASA”. Este GC invita a pensar en la posibilidad de que el entrevistado efectivamente haya tenido a Fernanda Maciel enterrada en su casa, sin embargo, ya era de conocimiento público que Luis Pettersen no tuvo relación con el asesinato de su pareja.

4.4. Interpretación

En los siguientes apartados abordamos las interpretaciones referentes al sensacionalismo y a la violencia contra la mujer, considerando los tres videos de nuestro corpus. Respecto al sensacionalismo, los subapartados son: *uso de imágenes, reiteración de información, información sin tratamiento periodístico y uso de emociones*. Los tópicos referentes a la violencia contra la mujer son: *efecto imitación y crimen perfecto, justificación del crimen, las consecuencias de los actos, los elementos explícitos y la representación de la víctima*.

4.4.1. El sensacionalismo en el caso de Fernanda Maciel

En este apartado profundizamos en las interpretaciones de los elementos lingüístico-discursivos que pueden generar sensacionalismo en el tratamiento del caso de Fernanda Maciel en el matinal. Para ello hemos considerado literatura feminista y textos de aspectos teóricos y éticos del periodismo expuestos en el marco conceptual.

⁷ Además de los 7 GC, se presentan 2 correcciones de tipeo, donde se cambia de “PETTERSEM”, por “PETTERSEN”, en tanto en la corrección de información encontramos el cambio de “PAREJA DE FERNANDA” por “EX PAREJA DE FERNANDA”.

Uso de imágenes

El uso repetitivo de imágenes, sean estas de video o fotografías, es un recurso que genera en los televidentes lo que Redondo (2011) ha denominado un “efecto anzuelo”, dado que busca producir en ellos un impacto con la finalidad de que se “enganchen” al programa, esto es, que no dejen de verlo. De acuerdo con Saad (2011), la reiteración de imágenes frecuentemente anula la información que desarrollan los panelistas, lo que perjudica la comprensión del caso y los hechos, favoreciendo la transmisión de estereotipos. Se trata de un recurso muy frecuente que se da en los tres videos del corpus. Es interesante observar que en algunos casos se emplean imágenes que no concuerdan específicamente con el tema del que se habla en el panel (por ejemplo, se muestran imágenes de Fernanda Maciel mientras se habla de Felipe Rojas)⁸.

En el caso del video n° 1, durante gran parte de la conversación del matinal se presentan imágenes, usualmente en pantalla dividida, para —en un principio— mostrar lo que está ocurriendo en el centro de justicia y, luego, mostrar fundamentalmente el ingreso de Felipe Rojas a la sala en calidad de imputado. También se muestra una fotografía en que se ve al imputado en bicicleta con un saco de cemento. En lo que respecta a las imágenes desde el centro de justicia, si bien estas muestran la sala en que ocurre la audiencia, se enfocan prioritariamente en las fotos de Fernanda Maciel que llevaron sus familiares, a pesar de que la conversación, en ese momento, trata de los errores de la investigación y no de la víctima.

En este caso las imágenes no apoyan el tópico específico del que se habla, sino que parecen buscar reacciones emocionales en la audiencia, en el caso de la fotografía del imputado en bicicleta la imagen se trata como una prueba que confirmaría el actuar del imputado. En palabras del periodista Julio César Rodríguez, esta fotografía sería “una imagen [...] decidora”. De hecho, los panelistas discuten sobre la fotografía y su relación con las investigaciones del caso. Esto coincide con el cambio del GC, que se refiere a la audiencia de formalización “ÚLTIMO MINUTO_FRENTE A MADRE, HERMANOS Y PAREJA DE VÍCTIMA_FORMALIZAN A FELIPE ROJAS POR MUERTE DE FER” pasa a designar las imágenes “SE DESCLASIFICAN NUEVAS IMÁGENES DEL CASO_EXCLUSIVO: NUEVO VIDEO DE FELIPE CON SACO DE CEMENTO”.

⁸ Las imágenes mencionadas en este subapartado, se encuentra en el anexo n°2, desde la imagen 7 a la 20.

En el segundo video, se muestran imágenes del momento en que se detiene a Felipe Rojas, algunas fotos de Fernanda Maciel, videos de los primeros meses de su desaparición, en los que están presentes Luis Pettersen y el imputado y de las conversaciones telefónicas entre Felipe Rojas y sus padres. Al igual que en el video anterior, las distintas imágenes que presentan no coinciden, la mayoría de las veces, con el tema que abordan los panelistas en ese momento.

Respecto al uso de imágenes en el tercer video, estas se presentan durante gran parte de la discusión del panel, de la misma manera que en los dos videos anteriormente mencionados. En ocasiones, las imágenes concuerdan con el tema de conversación; por ejemplo, las imágenes de Felipe Rojas se muestran cuando hablan de él. Sin embargo, también se exhiben fotografías de Fernanda Maciel cuando los panelistas no están hablando de ella. Las imágenes que presentan en esta situación son de la víctima en fiestas, en salidas con amigas y de su embarazo, aunque no se discuten ni se mencionan por parte de los panelistas. Estas imágenes construyen un imaginario de Fernanda Maciel como una mujer fiestera, lo que puede generar un cuestionamiento de la integridad de la víctima por parte de los espectadores del matinal.

Las imágenes, entonces, podrían pertenecer a dos categorías, una que concuerda con lo que se está hablando y otra que no. En nuestro corpus la segunda categoría es más frecuente. Ejemplo de esto son las imágenes referidas a Fernanda Maciel, que pueden interpretarse como elemento sensacionalista puesto que no tienen relación con la discusión de los panelistas y pueden generar especulaciones sobre la víctima, su vida privada y sus relaciones interpersonales, lo que, a su vez, puede traducirse en un juicio de valor hacia ella y las decisiones que tomaba en su vida.

Reiteración de información

Como señalan Gálvez et al (2003), una de las características del sensacionalismo es la tendencia a presentar los aspectos más llamativos de una noticia o un caso con el fin de producir emociones en el televidente. Uno de los procedimientos para ello es la repetición de información impactante, que lleva a extender la cobertura de un tópico más allá de lo informativamente necesario. Este procedimiento es recurrente en nuestro corpus. De las cinco horas que dura cada emisión del programa, se dedica más de una hora al caso de

Fernanda Maciel en cada video seleccionado para el corpus. Pese a que sus fechas de emisión van desde junio de 2019 a enero de 2020, los tres videos mantienen comentarios y opiniones similares, lo que se refleja en sus tópicos. Desde el punto de vista informativo, existe una excesiva reiteración de información en virtud de la cual se prolonga el tiempo de cobertura del caso sin entregar nuevos antecedentes o información relevante.

En el video n° 1 se entregan diversos detalles del caso, pero la que más se repite durante el transcurso de la conversación es la forma en que Felipe Rojas asesinó a Fernanda Maciel. Esta información incluso se expone en el GC como ÚLTIMO MINUTO_DETALLES DE LA FORMALIZACIÓN_FELIPE HABRÍA UTILIZADO UNA TELA PARA DAR MUERTE A FER, repitiendo esta información en diversos momentos de la conversación, junto con agregar otros detalles explícitos del crimen.

Durante el video n° 2, la mayor parte de la discusión del panel gira en torno a las conversaciones que tuvo Felipe Rojas con su familia (madre y padre). Por lo que existe un GC que permanece durante más tiempo en pantalla, y solo es cambiado por unos escasos minutos. Este GC es el siguiente: “EXCLUSIVO_ ¿SABÍAN DEL CRÍMEN DE FERNANDA? _CONVERSACIÓN CLAVE ENTRE FELIPE Y SU FAMILIA”.

En el video n° 3, hay una gran reiteración respecto a las opiniones sobre la investigación, siendo este el tema del que más se habla. Sin embargo, cabe mencionar que la investigación presenta subtemas, como el proceso judicial, el mal actuar policial, e información respecto al servicio médico legal. El GC que acompaña esta discusión es: "AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA_ LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA"

En síntesis, la reiteración de información es un procedimiento sensacionalista utilizado por el matinal para entregar detalles muy impactantes que extienden un tema más allá de la información relevante del caso, de manera de producir emociones en el espectador y, con ello, generar en este interés por continuar viendo el programa.

Información sin tratamiento periodístico

Cantillo (2011) plantea que los medios de comunicación tienen la función de informar de manera objetiva, entregando información de los hechos tal como ocurren. Sin embargo, este corpus da cuenta de que no siempre se cumple esto; por ejemplo, cuando se realizan

suposiciones sin evidencias que las sustenten. Con este mecanismo, los medios “reproducen la concepción tradicional de la cultura de la dominación masculina” (Cantillo, 2011). Esta reproducción puede tener una gran influencia en la recepción y formación de opinión de los espectadores.

En el primer video los panelistas entregan distintos tipos de informaciones sin el tratamiento periodístico esperado para referirse a un femicidio. Evidencia de esto es lo dicho por Carlos Pinto: “Ya que hemos hecho mucha ficción en esto porque el caso nos [lo] ha permitido que hagamos un poco más de ficción”. Esta afirmación da paso a un espacio para dudar de la veracidad de la información compartida por el programa. Otro ejemplo, también de Carlos Pinto, es cuando dice tener “información no comprobada” sobre evidencia física que al día de hoy no ha sido corroborada por fiscalía. Por otra parte, en este video los panelistas le atribuyen rasgos a la personalidad del imputado con fundamentos carentes de pruebas, aportando a una caracterización de Felipe Rojas a través de opiniones subjetivas de los periodistas. Por ejemplo, se centran en la frase que tiene el polerón con el que se presentó el imputado. Así, la periodista Alejandra González dice “También habla de su personalidad porque (...) el tipo de música que escucha y también las banderas de lucha que de cierta forma puede decir que puede seguir también”. Esto da lugar a especulaciones respecto a la personalidad de Felipe Rojas, sin evidencia alguna de ello.

En el segundo video, podemos encontrar el mismo fenómeno, con ejemplos como el siguiente enunciado de Monserrat Álvarez: “Uno podría concluir que quizás la segunda persona que participó en este asesinato, en este caso, no en el asesinato, pero sí en la desaparición del cuerpo podría ser eventualmente el hermano de Felipe Rojas”. Alejandra González responde a este enunciado: “O su padre tal vez”. Otro ejemplo son las siguientes palabras, dichas también por Monserrat Álvarez al comentar una conversación del imputado con una mujer que se asume que es su madre: “Estarían demostrando que ellos [padres de Felipe Rojas] estaban enterados de lo que había hecho su hijo”. Ambos ejemplos estarían guiando la opinión del espectador, sin pruebas comprobadas que acrediten cuánta información o participación tuvo la familia del imputado.

Siguiendo la misma línea, en el tercer video encontramos el siguiente comentario proveniente de Rafael Cavada: “¿Habría ocurrido esto si el crimen hubiese ocurrido en Las Condes, Vitacura, Providencia o en Ñuñoa y la víctima fuese una estudiante universitaria o

hijo de alguien con dinero, con poder?”. El enunciado pone en perspectiva la forma en que las diferencias sociales son un antecedente respecto a qué tan efectiva será la justicia. De esta manera se establece una condena para las víctimas de bajo estrato socioeconómico, implicando una relación directa entre el dinero y la capacidad de recibir justicia. Esto es un problema que podría traducirse como una insinuación a las mujeres pobres a no denunciar la violencia.

Los anteriores son solo algunos ejemplos de información no comprobada. A nuestro juicio, los enunciados analizados no cumplirían con la finalidad de informar, sino que funcionarían como un *gancho apelativo* para el interés del espectador. El medio televisivo no considera el factor revictimizante que puede tener la presentación pública de estos detalles, tanto para la víctima y sus seres queridos como para alguna sobreviviente de cualquier tipo de violencia contra la mujer. Otro elemento que identificamos como información sin tratamiento periodístico fue la revelación de detalles explícitos sobre el proceso de descomposición del cuerpo, las características de la ropa interior de la víctima y especificaciones de cómo fue el asesinato. Este último aspecto es tratado en el apartado sobre perpetuación de la violencia contra la mujer.

Uso de emociones

El uso de emociones se aprecia tanto en el léxico emocional empleado por los panelistas como en la prosodia y las expresiones faciales. Además, los panelistas caracterizan a los involucrados en el caso con un fuerte elemento emocional al exponer cómo se sienten, particularmente cuando hablan de Paola Correa y Luis Pettersen. Gálvez et al. (2003) señalan que este tipo de caracterizaciones, más que informar, busca producir en el espectador una emoción, lo que contribuye al sensacionalismo. El uso de emociones en el discurso televisivo puede tener la intención de que el televidente siga en sintonía. Según Redondo (2011), este discurso “emula el lenguaje del marketing y la publicidad”, lo que es sugerente si recordamos que, como señalamos en el marco conceptual, este matinal es de los que ha mantenido mayores puntos de *rating* entre su competencia. Si bien no podemos afirmar que el aumento de *rating* se deba únicamente a la cobertura y el discurso emocional que ha hecho el matinal *Contigo en La Mañana* del caso de Fernanda Maciel, el análisis de la comunicación de

emociones en los tres videos de nuestro corpus nos permite hipotetizar que la comunicación de emociones ha sido uno de los elementos que favoreció el aumento del *rating*. En efecto, en los tres videos del corpus se aprecia un numeroso uso de emociones. Este no solo ocurre en las expresiones que denotan emocionalidad, sino también cuando se caracteriza a los involucrados en el caso y a la investigación que se realizó.

En el video n°1 predominan las emociones de ira y tristeza, las que configuran la atmósfera del programa. Cuando se refieren a la investigación del caso se aprecia, en la mayoría de las veces, la emoción de ira. Además, los panelistas caracterizan negativamente la investigación del caso, como cuando la periodista Paulina Rojas señala lo “muy mal” que se realizaron las pericias en la bodega para localizar el cuerpo de Fernanda Maciel, puesto que investigaron ese lugar múltiples veces, antes del 25 de junio de 2019, cuando encontraron el cuerpo de la víctima. También el ex PDI Sergio Torres señala que “No fue sigilosa la investigación” y el periodista Rafael Cavada enfatiza que “Cuando se hizo el informe indistintamente que haya sido la PDI o puede que haya sido carabineros se hubiera hecho profesionalmente, esta niña [Fernanda Maciel] hubiera aparecido el año pasado (2018)”. Por su parte, el periodista Carlos Pinto, la caracteriza como “precaria” y la periodista Alejandra González señala que “La desprolijidad en el trabajo de investigación” jugó a favor de Felipe Rojas. Este tipo de caracterización de la investigación puede provocar ira en los televidentes contra el sistema judicial, considerando los varios problemas y dificultades que comentan los panelistas que tuvo la fiscalía tanto en las investigaciones para localizar a Fernanda Maciel, como para iniciar el juicio contra Felipe Rojas. Además, puede crear o reforzar la idea en el espectador de que el sistema judicial es deficiente e incompetente.

Por otra parte, cuando hablan sobre los involucrados del caso, la emoción que destaca en los comentarios de los panelistas es la tristeza. Estos comentarios, que ocurren durante todo el transcurso de la conversación, son capaces de producir, a su vez, tristeza en el espectador y favorecer con ello que se mantenga en sintonía, aumentando el *rating* del *matinal*. La tristeza se aprecia, por ejemplo, en la expresión dicha por la periodista Alejandra González: “Es tremendo lo que está pasando ahí lamentable”, en referencia a lo que escucha la familia de Fernanda Maciel en el centro de justicia. También se comunica tristeza cuando se tratan temas como el cumpleaños que tuvo que pasar la familia de Fernanda Maciel sin ella, detallando que pusieron una fotografía suya en la mesa. En el caso de Paola Correa, se

enfocan en su dolor, mencionando que se encuentra muy afectada e impactada, que ha llorado, e incluso esto último figura en el segundo nivel del GC cuando empieza la audiencia de formalización “ÚLTIMO MINUTO_PAOLA ROMPE EN LLANTO_ COMIENZA AUDIENCIA A FELIPE ROJAS”. Respecto a Luis Pettersen, los panelistas señalan lo presionado que ha estado tanto por la prensa como por las policías. El periodista Juan Pablo Queraltó opina que las personas creían que “Él era el culpable” de la desaparición de Fernanda Maciel, además señala que “Él [Luis Pettersen] se sentía acosado por los medios de comunicación” y “cansadísimo” por ello. En relación con esto último, la periodista Alejandra González menciona que “Uno [la prensa] llegaba a la casa de Luis, se estacionaba a 1-2 cuabras y como eran cámaras de alto alcance él veía que estábamos ahí muchas veces. Decía ‘sé que están acá’ cuando quería alejarse un poco de los medios”. Considerando lo anterior, podemos caracterizar a Luis Pettersen como una persona perseguida tanto por los medios de comunicación, incluido el matinal, como por las policías —Carabineros y PDI—, como señala la periodista, lo que lo habría llevado a tener una depresión. También se menciona que Pettersen se encontraba en “una constante frustración”, como señala el periodista Rafael Cavada, porque “Se ve enfrentado a la doble frustración constante de empujar esta investigación y no recibir nada más que sospechas sobre sí mismo”. Por último, la familia de Fernanda Maciel es caracterizada como de clase media de esfuerzo, afectada económica y emocionalmente. En palabras de la periodista Alejandra González: “Afecta la parte económica la parte emocional, recordemos que se pasaron dos cumpleaños de Fernanda sin Fernanda”. Como expresa el periodista Julio César Rodríguez, los familiares de la víctima han tenido “tardes enteras en momentos de tristeza máxima” y al estar presentes en el centro de justicia han sentido impotencia y rabia, como señala la periodista Paulina Rojas.

En el video n° 2 predomina la emoción de aversión cuando discuten sobre las conversaciones que tuvo el imputado con su familia. Por ejemplo, cuando la periodista Monserrat Álvarez dice: “Oye me impacta un montón esto”, con un tono y gesto facial de rechazo de la conversación que había tenido Felipe Rojas con su padre, en la que, según los panelistas, existiría un encubrimiento del crimen cometido. El uso de esta emoción también se da al caracterizar a Felipe Rojas y a su familia como personas de “sangre fría”, “sin remordimientos”, con una carga emotiva de rechazo hacia ellos y hacia el crimen cometido.

Este uso y control de las emociones por parte de los panelistas puede repercutir en los televidentes e incidir tanto en sus opiniones como también en sus sentimientos respecto al imputado y a su familia, limitando la formación de opinión propia de los espectadores, Además, puede aportar a la construcción de opiniones basadas en suposiciones —*sin evidencias*— en los televidentes.

En el tercer video, al igual que en el primero, las emociones tienden a referirse a la emocionalidad de Luis Pettersen, a quien le reiteran su sentir al haber cantado el cumpleaños feliz durante el funeral de Fernanda Maciel y otras apreciaciones respecto al proceso de investigación. Sobre esto último, las expresiones contienen emociones como la ira o la aversión, lo que es manifiesto en el uso de palabras como “negligente” por parte de Rafael Cavada e “ineficiente” en palabras de Monserrat Álvarez, puesto que existe un estancamiento del caso al no dar con el cuerpo de Fernanda Maciel, lo que sugiere que la llegada del perito forense Carlos Gutiérrez genera que revisen la bodega nuevamente y den con el cuerpo de la víctima. Otro momento que destacan los panelistas es cuando en el Servicio médico legal se les cae el cuerpo de Fernanda y queda con heridas en las piernas, Monserrat Álvarez dice: “El cuerpo se les cayó, se demoraron en hacer las pericias” con un tono que denota ira. Con todo, el mayor cuestionamiento en este video recae en el actuar de la fiscalía. Rafael Cavada dice: “¿Qué ha hecho la fiscalía? Ha protegido los intereses de políticos que financiaron sus campañas con plata de las empresas sin declararlas, lo que es un delito (...) El propio fiscal Jorge Abbott se reunió sin informar a nadie de... con prisioneros políticos para ver cómo les salvaba el trasero a algunos senadores y a otros diputados involucrados en estos delitos”. A nuestro juicio, el empleo de lenguaje emocional en este video puede tener la intención de transmitir la indignación a los televidentes y alinear el pensamiento del público con el del propio periodista. Además, puede provocar emociones de tristeza y/o aversión en los espectadores, influyendo tanto en sus emociones como en sus opiniones.

En todo el corpus se aprecia el uso de emociones, primando la tristeza, la ira y la aversión. Este uso de las emociones contribuye al sensacionalismo porque tiene la intención de repercutir en el televidente en desmedro de la entrega de información referida al caso. Además, puede influir en las opiniones de los espectadores, junto con difundir suposiciones sin fundamento, como señalamos al comentar el video n°2.

4.2.2 Perpetuación de la violencia contra la mujer

Como hemos señalado, en esta sección nos enfocamos en cuatro categorías previstas por los propios comentarios de los panelistas del matinal *Contigo en La Mañana*, tomando en consideración para la interpretación la literatura feminista expuesta en el marco conceptual.

Efecto imitación y crimen perfecto

Como ya indicamos, una de las funciones cognoscitivas del discurso radica en su rol en el aprendizaje social y, con ello, en la posible producción de un efecto de imitación. Considerando esta función y su posible consecuencia, resulta especialmente relevante para el presente estudio la noción de crimen perfecto, que puede operar como trasfondo o marco de enunciados de los periodistas. Un ejemplo de esto se da en un momento del video n° 1, en que el periodista Juan Pablo Queraltó habla de “los errores que cometió Felipe Rojas”, al comentar imágenes que muestran al imputado yendo a la ferretería a comprar cal y cemento, y el comprobante de la compra en que figura su cuenta Rut. El mismo periodista agrega que el imputado “no tuvo ninguna forma de maquinar mejor esto [el asesinato de Fernanda Maciel]”. Estos comentarios pueden ser tomados como consejos o guía para cometer un crimen de este tipo. Algo similar ocurre con el comentario de Monserrat Álvarez respecto a que “haber utilizado cal para el asesino fue un arma de doble filo porque por un lado despistó a los perros ... pero por otro lado también aumentó la capacidad de conservación del cuerpo por lo tanto las pistas están más evidentes”. A nuestro juicio, con estos comentarios se entregan a otros victimarios herramientas que les permitan matar a una mujer “sin cometer errores”, es decir, llevar a cabo un crimen perfecto. El manejo de la información que entrega el matinal, junto a los comentarios de los panelistas, podrían animar a concretar otro femicidio, generando así, lo que Marzabal (2015) denomina *efecto imitación*.

Justificación del crimen

Como señalamos en el marco conceptual, Esther Pineda (2020) habla de la lógica de causa-efecto que utilizan los medios de comunicación en los femicidios. En este caso, podemos ver este tipo de lógica cuando Carlos Pinto señala “que él [Felipe Rojas] hubiese querido violentarse con ella sexualmente y el impedir aquello produce la violencia con que se

desarrolla”, implicando que la causa del crimen fue la resistencia que puso Fernanda Maciel ante un ataque sexual por parte de Felipe Rojas, y que esa resistencia, generó el efecto de que él la asesinara. En este comentario se puede identificar el tipo de lógica que convierte a la víctima en la responsable de su asesinato, eliminando o disminuyendo la responsabilidad del femicida. Que esto sea dicho por un periodista, en un medio de comunicación con una gran audiencia, perpetúa esta ideología y también la violencia contra la mujer, porque no entrega seguridad a las víctimas de violencia que podrían estar viendo el programa. Además, se transmite el derecho masculinista a las niñas y mujeres que puedan ser víctimas de una agresión sexual en el futuro, pues la ecuación que se entrega es la de que asalto sexual más resistencia es igual a la muerte de la víctima. El programa, al justificar el crimen de esta manera, estaría entregando una pauta de acción perjudicial para las víctimas.

Las consecuencias de los actos

Como se señaló en el marco conceptual al tratar la dualidad de la entrega de información en los medios, un aspecto relevante es el de la consecuencia de los actos, que, en este caso en particular, se manifiesta en la cuestión de la sentencia penal que podría recibir Felipe Rojas. Considerando todo el corpus, son escasas las ocasiones en que los panelistas hablan sobre las consecuencias penales que puede tener el imputado. Esto es sumamente riesgoso si nos enfocamos en la idea del efecto de imitación, porque sugiere la idea de que matar a una mujer no tendría una gran pena carcelaria.

En el video n°3 se habla en dos ocasiones de esta consecuencia. Por un lado, la exsenadora Lily Pérez dice “Está ahora en prisión preventiva en máxima seguridad, pero existe la posibilidad que pidan otro tipo de medidas cautelares; por ejemplo, el arresto domiciliario”. Por otro, Juan Pablo Queraltó se refiere a “La mínima posibilidad (...) de que Felipe Rojas quede en libertad o con arresto domiciliario”. Cabe acotar que, cuando se grabó este video, se realizaba el proceso de investigación, por lo que Felipe Rojas estuvo en prisión preventiva seis meses; sin embargo, se acercaba el día de la audiencia para revisar las medidas cautelares, por tanto, las opciones propuestas por el panel solo se relacionaban con el arresto domiciliario.

Destacamos que en el video n°1, referente el juicio, no se discuten las consecuencias penales que podría tener Felipe Rojas, sino que solo se nombran los cargos que se le pueden

imputar. También se comenta la declaración que dio el imputado ese día, donde trata de exculparse del crimen diciendo que todo fue un accidente. Carlos Pinto señala que “Todo eso es comprobable y eso lo exonera de toda culpa”, ignorando el crimen de inhumación ilegal y de abuso sexual. Si bien Monserrat Álvarez responde el comentario de Pinto, afirmando: “No, porque eso igual no lo exonera”, el mero hecho de que el periodista Carlos Pinto haya dicho ese comentario habla del desconocimiento que tiene sobre los cargos que enfrenta el imputado, a la vez que plantea la idea de que Felipe Rojas no cometió ningún crimen.

Los elementos explícitos

Con la entrega de detalles explícitos sobre cómo fue encontrada Fernanda Maciel y la manera en la que fue asesinada, se genera —siguiendo a Restrepo (1995)— una sobreexposición de la víctima, y también un uso sensacionalista de la información, toda vez que el empleo de estos detalles explícitos tiene como fin captar la atención del televidente, alimentando la escabrosidad de este. En consecuencia, no se conoce a Fernanda Maciel más allá de tales detalles explícitos y menores de su persona. Además, la entrega de algunos elementos explícitos son revictimizantes tanto para la víctima, su familia e inclusive, como señala Tamarit (2006), para personas que han sufrido algún tipo de violencia como el abuso sexual y que estén viendo este matinal.

Durante la conversación que se da en los tres videos, los panelistas entregan detalles que pueden resultar muy gráficos, como en el video n° 1, cuando la periodista Monserrat Álvarez menciona los posibles cargos que se le pueden imputar a Felipe Rojas, en los cuales está incluido el de abuso sexual. El periodista Julio César Rodríguez añade que la fiscal necesita días para periciar la ropa interior de Fernanda Maciel, y, como ya vimos, a pesar de que dice “Tenemos entendido que hay antecedentes de esa situación que no vamos nosotros a decir”, le pregunta al experto en criminalística Rodrigo Marcos sobre las pericias que se le harán a la indumentaria. Esto da paso a que el experto hable de “evidencia biológica”, de la presencia de “rasgaduras” y de las “disposiciones que estaban las prendas de vestir al momento de encontrar el cadáver de Fernanda”, junto con indicar “el tema del *brassier* que estaba en otro lado, la ropa interior estaba un poquito bajada”, revelando detalles explícitos que comprobarían al abuso sexual a la víctima. Todo ello, a pesar de los dichos de Julio César Rodríguez anteriormente descritos, que apuntaban a que no se iban mencionar tales

antecedentes. A partir de lo expuesto, podemos deducir que en estas ocasiones prima la intención de la inmediatez, de tener la primicia o exclusiva de la información, traducándose en una invitación al televidente para mantenerse en sintonía y, por lo tanto, escoger este matinal por sobre otros.

En el vídeo n° 2, por otro lado, la periodista Alejandra González menciona que “Tampoco se descarta que el cuerpo de Fernanda tal vez haya sido, no sé, pasado de una casa a otra”, a lo que la periodista Monserrat Álvarez agrega “incluso por la pandereta”. Se entrega así una información que finalmente no es comprobada y no es necesario compartir con el público porque no aporta información relevante a la discusión que se tenía sobre otra persona involucrada. Estos enunciados solo repercuten en el imaginario del público, que se representa el cuerpo de Fernanda Maciel pasando de una a otra casa por la pandereta.

En el video n° 3, el gran elemento explícito que se entrega es el mal manejo del cuerpo por parte del Servicio Médico Legal. Monserrat Álvarez dice, durante la entrevista a Luis Pettersen: “Yo pensaba en lo que ocurrió en el Servicio Médico Legal, el cuerpo se les cayó”; más adelante, Rafael Cavada vuelve a tocar el tema, hablando de la negligencia de no hacer un informe al respecto y argumentando con Lily Pérez que debe ser una práctica habitual en el Servicio Médico Legal.

En síntesis, los elementos explícitos en los tres videos analizados no contribuyen a formar un perfil completo de la persona de Fernanda Maciel, sino que nos brindan solo elementos muy detallados de su crimen, produciendo una sobreexposición de la víctima y una revictimización para ella, y para mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.

La representación de la víctima

Existe una despersonalización de Fernanda Maciel en todo el corpus, lo que ya se puede apreciar en el primer video, en donde solo se la caracteriza físicamente. En palabras de la periodista Paulina Rojas, Fernanda Maciel era “de cuerpo pequeño” y “menudita”. También el periodista Julio César Rodríguez señala que “Poseía dos tatuajes, un picafior en la espalda y el nombre de su padre en un dedo de la mano”. La periodista Monserrat Álvarez aporta a la caracterización de la víctima, señalando que “Era vecina y amiga de Felipe Rojas”, y, por último, la periodista Alejandra González habla de una suposición referente a que Fernanda

Maciel era “La tercera en una relación”. Esta es toda la caracterización que se da de Fernanda Maciel; de manera casi anecdótica, puesto que no aporta a la discusión de su crimen más allá de caracterizar su cuerpo como evidencia. En ningún momento se centran en ella como una persona de manera integral, sino en su cuerpo inerte y cómo este fue encontrado. Fernanda Maciel deja de ser la protagonista de su crimen y se convierte solo en una evidencia. Así, por ejemplo, cuando se trata del proceso de descomposición de su cuerpo y las técnicas que utilizaron en la investigación, el periodista Carlos Pinto habla de la “granja de los cuerpos”, junto con entregar detalles explícitos de cómo ocurrió el asesinato y la forma en que fue encontrada.

También se aprecia la despersonalización de la víctima en el tercer video. A pesar de ser sobre su funeral, nunca hablan de ella, no se discuten aspectos como sus sueños, objetivos o metas en la vida. Tampoco se habla de cómo era ella en su día a día, solo reiteran que estaba embarazada. Como se puede apreciar en el apartado de los tópicos, el mayor tema de conversación durante esta entrevista fue el proceso de investigación, junto al proceso judicial. Fernanda Maciel no es protagonista de su propia historia ni siquiera de su propio funeral, en cambio, Felipe Rojas sí lo es.

Cabe señalar que, de manera no verbal, sí se entrega información sobre Fernanda Maciel en los variados momentos donde se presentan imágenes de ella embarazada, contenta, en fiestas y con sus amigos. La información visual que se transmite de ella es la de una mujer embarazada y feliz que fue asesinada. En esta misma línea, es tal la despersonalización que se hace de Fernanda Maciel, que se utilizan expresiones como “el cuerpo de Fernanda ya nos habló”, donde se disminuye su calidad de persona a solo su cuerpo. Todos estos elementos en su conjunto crean un imaginario del cuerpo de Fernanda Maciel y, de manera muy mínima, de cómo era ella, puesto que los comentarios de los panelistas y la información que entregan se centran, como venimos diciendo, únicamente en las condiciones en las que estaba su cuerpo. Los ejemplos hasta aquí expuestos apoyan lo planteado por Saad (2011), quien señala que el sensacionalismo utiliza a las víctimas como material de comercio para ganar televidentes. En este caso, se entregan detalles explícitos y se rebaja la condición de Fernanda Maciel a la de un cuerpo en descomposición. Por su parte, Pineda (2020) añade que este tipo de tratamiento crea condiciones para construir imaginarios sobre la víctima y cuestionar su

integridad como persona. Estas representaciones son uno de los elementos sensacionalistas que utiliza el matinal *Contigo en La Mañana* y que perpetúa la violencia contra la mujer.

Comentarios de los panelistas sobre el matinal

El sitio web oficial del matinal menciona las funciones que este posee en un breve párrafo que señala que el matinal “es un espacio de información y entretenimiento que invita al público a mantenerse al día sobre los temas que mueven sus vidas diarias, los llevan a tomar decisiones y a formar sus propias opiniones. Tono ameno, rápido, interactivo y con quiebres de humor⁹”. En el corpus, sin embargo, aparecen comentarios más extensos y actitudes de los panelistas relacionados con las funciones que, según ellos, cumple el matinal, el rol del periodismo y las críticas que se les han hecho a los medios de comunicación por el tratamiento que les han dado a casos como el de Fernanda Maciel. Nos parece importante destacar estos elementos para una mayor comprensión de cómo son las conversaciones sobre este caso en el matinal *Contigo en La Mañana* y cómo estas contribuyen a la comunicación de representaciones sesgadas.

En el video n° 1, los panelistas consideran que el matinal puede tener elementos educativos. Así, cuando el periodista Carlos Pinto interrumpe, por lo explícito del tópico, su comentario sobre “la granja de los cuerpos”, Julio César Rodríguez lo insta a continuar con las descripciones de cómo se investiga la descomposición de cuerpos humanos en Tennessee, con la frase “Pero esto tiene algo educacional”. Otra función del matinal se observa cuando la periodista Alejandra González señala que “Las personas llegan a los medios de comunicación buscando ayuda”, lo que indicaría que el programa cumple una función de tipo servicial. Por otro lado, la periodista Monserrat Álvarez, al comentar el trabajo periodístico del matinal en casos policiales como el de Fernanda Maciel, señala que este tiene la función de “Mantener la visibilidad de esto [el caso] y [hacer que] en cierta medida las policías, o quien fuere, actúe muchas veces presionado por la visibilidad y la connotación social de las cosas”. Agrega que “entonces uno [el periodista] cumple esa función”, esto es, la de presionar a las autoridades. Esta misma función se menciona en el video n° 2 cuando la periodista Alejandra González señala que “Si no fuera porque el caso se mediatizó tanto, donde todos

⁹ <https://comercial.chilevision.cl/comercial/contigo-en-la-manana-3/2019-03-12/102333.html>

los días se hablaba de Fernanda Maciel, casi que de cadena nacional”, la fiscalía y policía encargada no habrían tenido el interés en la pronta resolución de la investigación. También aparece esta función en el video n° 3, en el comentario con que Monserrat Álvarez destaca que “Los casos que no se conocen en la prensa, que no se conocen en los medios (...) En el fondo tenerlos en los medios de comunicación uno creería que tienen cierta presión para que funcione la investigación”. Se plantea, en consecuencia, que es necesario darle cabida a este tipo de casos en los medios para llegar a una resolución judicial.

Otra función se puede apreciar en la actitud que tiene la periodista Alejandra González al momento de querer comprobar la declaración de Felipe Rojas respecto a cómo hizo para ocultar el cuerpo de Fernanda Maciel y la fecha en que esto ocurrió. La periodista le pide a la producción que ponga la imagen de Luis Pettersen llorando y siendo consolado por Felipe Rojas, ya que el imputado declaró que habría cavado con sus manos y que se las “Hizo pedazos”. Las imágenes pedidas por Alejandra González son del día posterior a aquel en que supuestamente se enterró el cuerpo de Fernanda. La producción pone en pantalla las imágenes pedidas, en que no se aprecia ninguna herida en las manos de Felipe Rojas. Monserrat Álvarez expresa: “Creo que esto es una súper buena prueba que puede ser considerada”. Como se advierte en este ejemplo, se puede identificar una función investigadora por parte del matinal. Esta función también se observa en el video n° 2 cuando la periodista Alejandra González señala que ellos “Como periodistas como prensa sin ser investigadores privados sin tener conocimiento de la policía de investigaciones”, tuvieron claro, desde que apareció el nombre de Felipe Rojas en la investigación, que debían ir a entrevistarlo a él, mientras que la policía lo hizo, pero “con cierto resquemor”. Finalmente, la misma función se observa cuando Alejandra González, afirma que “Sucedieron varias veces que nosotros tiramos una información y apareció la fiscalía”, sugiriendo la periodista que la fiscalía ve el matinal y lo utiliza como una especie de guía para posteriormente trabajar. Si bien se trata de una función muy difícil de comprobar, porque no existen pruebas suficientes que la sustenten, el corpus muestra que los panelistas destacan que el matinal realiza parte del trabajo investigativo —en particular el interrogativo—, y lo hace de mejor manera que las autoridades, posicionando su trabajo por sobre el de la policía de investigaciones.

Solo en nuestro corpus los panelistas expresaron cinco funciones distintas a las que se indican en su sitio oficial del matinal. A partir de ello es posible concluir que, en la

práctica, los matinales no solo informan y entretienen, sino que, también, dicen educar a los espectadores, prestar un servicio a la comunidad, presionar a las autoridades para que actúen, además de investigar y ser una especie de guía de las investigaciones.

En diversas partes del corpus, los panelistas comentan sobre el tratamiento sensacionalista que ha tenido el caso de Fernanda Maciel. En el video n°1 la periodista Monserrat Álvarez señala que “A veces se critica el sensacionalismo, el hablar una y otra vez [del caso]”, pero opina que el matinal *Contigo en La Mañana* “Multiplicó ese mensaje que yo creo ha ayudado a que hoy día se empiece a esclarecer la verdad”, reforzando la idea de una función servicial del programa y de una función de presión a la justicia para que actúe con prontitud, a pesar de que la noticia pueda tener un manejo sensacionalista y revictimizante. La misma temática se vuelve a abordar en el video n° 2, cuando la periodista Alejandra González dice, respecto a otro medio de televisión y con la intención de diferenciarse de este, que en ese programa “Muchas veces el caso de Fernanda se ha tomado como una especie de farándula y han sacado, han hecho como un comidillo de cosas que no tienen nada que ver”. Agrega, con todo, que también en el matinal se hicieron suposiciones y se ficcionalizó “porque el caso nos lo ha permitido”. Como puede advertirse, en este último ejemplo la periodista atribuye al caso la responsabilidad de la manera en la que el matinal lo ha tratado, es decir, da a entender que, si el caso se hubiese desarrollado de otra manera, su vínculo y tratamiento hacia el femicidio habría sido distinto. Por su parte, Monserrat Álvarez agrega a este punto que “Se criticaba a la televisión, a los medios, de sobreexplotar el caso, de tratar una y otra vez el caso Fernanda Maciel”, señalando luego que en su programa siempre “Lo hemos hecho con harto cuidado dentro de lo delicado que es”. Si bien su mensaje busca distanciar el matinal de otros programas que han tratado el mismo caso, Álvarez añade que está convencida que “De mucho sirve mediatizar el caso”, a pesar de los detalles explícitos, la información íntima de la familia y las suposiciones que se han dicho.

Siguiendo la línea del tratamiento que el matinal ha hecho al femicidio, en el video n°3, la periodista Alejandra González dice que “Lo simbólico de este caso [es] que Fernanda se transformó en un emblema de todo esto de la injusticia también de las diferencias sociales”, utilizando esto como argumento para la invasión de la vida privada de la familia de la víctima por parte del programa e invitando a los televidentes a interesarse por las intimidades de otros. Tal como establece Sara Ahmed (2015), el dolor es una herramienta

útil en el discurso público, ya que el hecho de que sea imposible sentir el dolor ajeno crea el deseo de querer saber qué se siente y, lo más cercano que puede entregar la televisión, es el detalle de la intimidad de las personas afectadas, creando la ilusión de “nuestro dolor”.

4 CONCLUSIONES

Considerando el análisis y la interpretación del corpus, podemos afirmar que en el discurso presente en el matinal *Contigo en La Mañana* referente al caso de Fernanda Maciel existen elementos lingüístico-discursivos que contribuyen a un tratamiento sensacionalista del caso. Estos elementos corresponden al uso de los GC para reiterar información, junto con la entrega de detalles explícitos referentes al cuerpo de Fernanda Maciel y al crimen en sí. Además, se comentan las intimidades de la familia de la víctima, apelando a las emociones del espectador, enfocándose en el impacto que estas tienen, en desmedro de la información referente al femicidio. También podemos apreciar en el discurso la reiteración de información y suposiciones por parte de los panelistas, que, junto con reiterar detalles explícitos, influyen y controlan las opiniones que pueden tener los espectadores.

La representación de la víctima que lleva a cabo el matinal *Contigo en La Mañana* crea una visión de Fernanda Maciel en el imaginario del público, centrándose únicamente en el cuerpo en descomposición como una evidencia del caso, reduciendo su valor como persona hasta el mínimo. Prueba de esto es que no es mencionada en el segmento que trata su funeral, potenciando, en el imaginario del público, la mera representación de un cuerpo brutalmente asesinado. En esta línea, en los comentarios de los panelistas podemos apreciar una lógica de tipo causa-efecto respecto al crimen, la cual se basa en que Fernanda Maciel le dio una razón a Felipe Rojas para asesinarla, restándole responsabilidad al femicida, además de agregar una justificación al crimen.

Respecto a la figura del victimario y las consecuencias de sus actos, es escasa la información sobre la condena judicial que tendrá que enfrentar, a pesar de todos los minutos que utilizan para hablar de su persona, lo que podría dejar la idea de que asesinar a una mujer no tiene consecuencias penales mayores. Esto, junto con la mención de los “errores” que cometió Felipe Rojas, dado que encontraron evidencias de su participación en el crimen, potencia un efecto imitación y la idea del crimen perfecto, dicho de otra manera, estimula a que alguien cometa un femicidio sin tener una consecuencia mayor.

El discurso con elementos sensacionalistas crea un espectáculo del caso de Fernanda Maciel, construyendo una narrativa en la que se sobreexpone a la víctima a través de la

reiteración de los detalles de cómo fue encontrado su cuerpo y la descripción minuciosa del asesinato. Esto perpetúa la violencia contra la mujer y revictimiza a otras mujeres que han sobrevivido algún tipo de violencia, a la familia de la víctima y a la propia afectada.

El matinal chileno *Contigo en La Mañana* es un medio de comunicación masivo por el cual se producen y reproducen discursos de dominación y violencia contra la mujer, ya sea por medio de imágenes de la víctima, difusión de peritajes no oficiales, especulaciones sin fundamentos sobre ella, entre otros. El haber realizado un ACD con perspectiva feminista dio cuenta de cómo este medio colabora en la perpetuación de la violencia contra las mujeres a través un tratamiento sensacionalista del crimen de Fernanda Maciel, recurriendo a recursos lingüístico-discursivos para llevar a cabo esto.

Es innegable que los matinales tienen influencia en este tipo de casos, pero la pregunta que debemos plantearnos como televidentes es si les corresponde tener tal influencia y funciones que ellos mismos se atribuyen en su discurso. Es por esto que remarcamos la necesidad de investigaciones y debates respecto al tratamiento periodístico que tienen estos tipos de programas, además de extender este tipo de investigaciones a más casos sobre violencia contra la mujer y a los demás matinales de los otros medios de la televisión chilena.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones* (Primera edición en español ed.). UNAM.
- Ananías Soto, C., & Vergara Sánchez, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, (34), 52 - 69. doi:10.5354/0719-1529.2016.42542
- Antezana Barrios, L., & Lagos Lira, C. (2015). El noticiero televisivo como dispositivo de disciplinamiento social: un análisis de la cobertura de femicidios en Chile. *Comunicación y Medios*, (30), Pág. 26 - 40. doi:10.5354/0719-1529.2015.30880
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial Sa.
- Bas, O., & Grabe, M. E. (2013). Emotion-Provoking Personalization of News. *Communication Research*, 42(2), 159–185. <https://doi.org/10.1177/0093650213514602>
- Buehler, K. (1934). *Teoría del lenguaje*. Alianza Editorial.
- Caffi, C., & Janney, R. W. (1994). Toward a pragmatics of emotive communication. *Journal of Pragmatics*, 22(3–4), 325–373. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(94\)90115-5](https://doi.org/10.1016/0378-2166(94)90115-5)
- Cantillo, L. (2011). Feminicidio y medios de comunicación. *Congreso nacional de sociología*.
- Consejo nacional de televisión (CNTV) (2020). Anuario estadístico oferta y consumo de televisión 2020. Disponible en <https://www.cntv.cl/estudio/anuario-de-oferta-y-consumo-television-abierta-2020/>
- Fuenzalida, V. (2011). Resignificar la educación televisiva: Desde la escuela a la vida cotidiana. *Resignificar la educación televisiva: Desde la escuela a la vida cotidiana*, 18(36), 15–24. <https://doi.org/10.3916/C36-2011-02-01>
- Gallardo-Paúls, B., & Enguix Oliver, S. (2014). Estrategias de encuadre discursivo

en

Periodismo político: análisis de un corpus de titulares. *Círculo De Lingüística*

Aplicada a La Comunicación, 58, 90-109.

https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2014.v58.45471

Gálvez, J. L. (2003). *Sensacionalismo, valores y jóvenes: el discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja*. Fundación PIEB.

Gordillo, I. (2009). *La Hipertelevisión: género y formatos* (1.^a ed.). Ediciones Ciespal.

Grabe, M. E. (2017). Putting a Human Face on Cold, Hard Facts: Effects of Personalizing Social Issues on Perceptions of Issue Importance. *International Journal of Communication*, 11, 907–929.

Heidke, A. (2008). Análisis crítico del sensacionalismo: La construcción mediática de la criminalidad en la televisión costarricense. *Iberoamericana* (2001), 8(32), 99-117. <http://www.jstor.org/stable/41676714>

Sampieri, H., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología De La Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1a ed.). McGraw-Hill.

J. Restrepo (1995) *Ética para periodistas*. TM Editores

(1.^a Lazar, M. (2017). Feminist critical discourse analysis. En J. Flowerdew & J. E. Richardson (Eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* ed., pp. 372–385). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315739342Pages>

Ley 19325 de 1994. Establece normas sobre procedimiento y sanciones relativas a los actos de violencia intrafamiliar. 19 de agosto de 1994

Ley 20066 de 2005. Establece ley de violencia intrafamiliar. 22 de septiembre de 2005

Ley 21.212 de 2020. Modifica código penal y la ley 18216. 02 de marzo de 2020

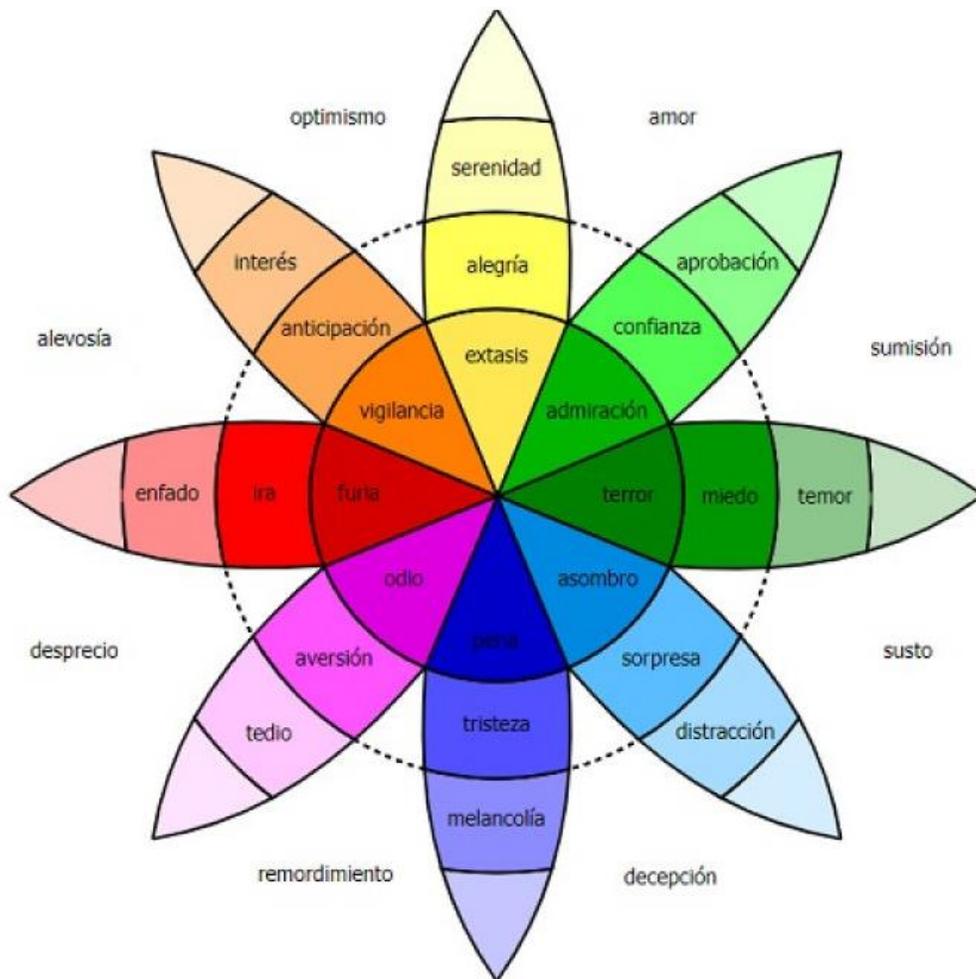
Marzabal, I. (2015). *Los feminidios de pareja: efecto imitación y análisis criminológico de los 30 casos sentenciados por la audiencia provincial de Barcelona (2006-2001)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho->

- Mateu-Mollá, J. (s. f.). *La rueda de las emociones de Robert Plutchik: ¿qué es y qué muestra?* Psicología y mente. Recuperado 23 de noviembre de 2021, de <https://psicologiaymente.com/psicologia/rueda-emociones-robert-plutchik>
- Ministerio de Justicia. (2005, 7 octubre). *Ley 19325 Establece normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30692>
- Ministerio de Justicia. (2005, 7 octubre). *Ley 20066 Establece ley de violencia intrafamiliar*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>
- O'Halloran, K. (2012, 5 agosto). Análisis del discurso multimodal. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 12 (1), 75 – 97 <https://doi.org/10.35956/v.12.n1.2012.p.75-97>
- ONU (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Interés profesional. *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- ONU Mujeres. (2010). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Pineda, E. (2020) *Cultura Femicida*. Prometeo.
- Plutchik, R. (2001). The Nature of Emotions: Human emotions have deep evolutionary roots, a fact that may explain their complexity and provide tools for clinical practice. *American Scientist*, 89(4), 344–350. <http://www.jstor.org/stable/27857503>
- Redondo, M (2011). El sensacionalismo y su penetración en el sistema mediático español. Universidad de Valladolid. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/891>
- Saad, A. (2011). *El sensacionalismo o la “insurrección “de las masas*. Razón y palabra, (78). <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199524192026.pdf>

- Tamarit, J. (2006). La victimología: Cuestiones conceptuales y metodológicas. En *Manual de victimología* (1.^a ed., pp. 17–50). Tirant lo Blanch.
- Van Dijk, T. A. (2004, 17 febrero). *Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas*. Discurso y dominación, Bogotá, Colombia.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>
- Van Dijk, T.A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 10 (29).
<https://www.redalyc.org/pdf/279/27910292.pdf>
- Van-Dijk, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. doi: 10.4206/rev.austral.cienc.soc. 2016.n30-10
- Vergara, A. (2008). Análisis crítico del sensacionalismo: la construcción mediática de la criminalidad en la televisión costarricense. Madrid. Iberoamericana editorial
https://www.jstor.org/stable/41676714?read-now=1&refreqid=excelsior%3A6cf347f7bebbf556ee5838180cec807b&seq=15#page_scan_tab_contents
- Wahl-Jorgensen, K. (2019). Questioning the Ideal of the Public Sphere: The Emotional Turn. *Social Media + Society*, 5(3), 205630511985217.
<https://doi.org/10.1177/2056305119852175>
- Walker, M. (2021) Personalización política en los matinales chilenos en contexto electoral: vida privada y conflicto en pantalla. Manuscrito no publicado.
- Wulf Díaz, F. (2019). Descripción de la musicalidad humana desde un enfoque interdisciplinario y sus relaciones con el desarrollo lingüístico y comunicativo temprano. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/171025>
- Saavedra, G. (2001). Narradores que saben más: La 'narrativización' del discurso y el 'efecto omnisciente' en no ficción periodística. *Cuadernos.Info*, (14).
<https://doi.org/10.7764/cdi.14.182>

ANEXOS

1.- Rueda de emociones



2.-Imágenes

Imagen 1, ejemplo de niveles del GC



Imagen 2, GC con función de entregar información adicional



Imagen 3, ejemplo n° 8 GC titular el tema que se está tratando



Imagen 4, ejemplo de GC que destaca enunciados de terceras personas



Imagen 5, ejemplo de GC que entrega datos la persona que habla



Imagen 6, ejemplo GC con función publicitaria y/o propagandística



Imagen 7 video n° 1 muestra de imágenes desde el centro de justicia



Imagen 8, video n° 1 Felipe Rojas en bicicleta



Imagen 9, video n° 1 fotos de Fernanda Maciel en el centro de justicia



Imagen 10, video n° 1 Felipe Rojas en el centro de justicia



Imagen 11, video n° 2 Felipe Rojas consolando a Luis Pettersen



Imagen 12, video n° 2 conversación de Felipe Rojas y su padre

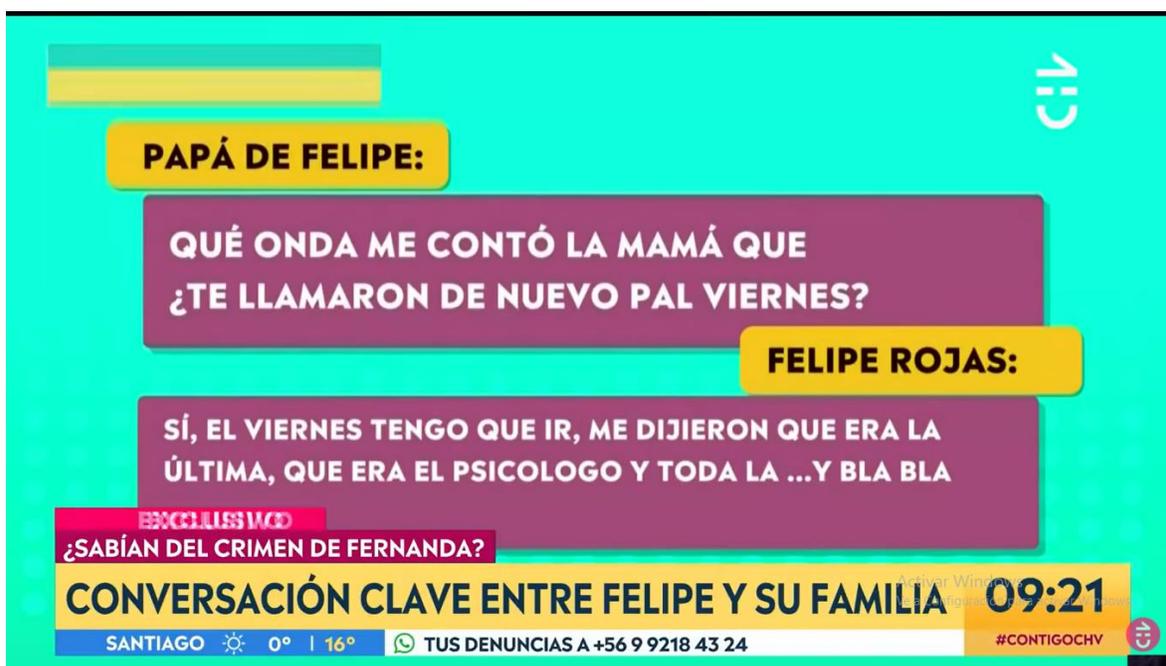


Imagen 13, video n° 2 imagen de Fernanda Maciel



Imagen 14, video n° 2 Felipe Rojas siendo detenido por la policía



Imagen 15, video n° 3 imagen del funeral de Fernanda Maciel



Imagen 16, video n° 3 imagen de Felipe Rojas en calidad de imputado



Imagen 17, video n° 3 imagen de Fernanda Maciel



Imagen 18, video n° 3 Fernanda Maciel en fiesta



Imagen 19, video n° 3 Felipe Rojas dirigiéndose a la bodega



Imagen 20, video n° 3 Fernanda Maciel en fiesta con amiga



3.- Catálogo de videos

27/06/2019:<https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/noticias/conoce-los-detalles-de-la-formalizacion-de-felipe-rojas-por-el-caso-de> “Conoce los detalles de la formalización de Felipe Rojas por el caso de Fernanda Maciel”

01/07/2019:<https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/noticias/los-secretos-de-felipe-rojas-su-familia-sabia-del-crimen-de-fernanda> “Los secretos de Felipe Rojas: ¿Su familia sabía del crimen de Fernanda Maciel?”

20/01/2020:<https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/mejores-momentos/exclusivo-esta-es-la-primer-entrevista-de-luis-pettersen-tras-funeral> “Exclusivo: esta es la primera entrevista de Luis Pettersen tras funeral de Fernanda Maciel”

4.- Tablas GC por video

Video n°1

Generador de caracteres	Minuto del video	Tipo
ÚLTIMO MINUTO_FRENTE A MADRE, HERMANOS Y PAREJA DE VÍCTIMA_FORMALIZAN A FELIPE ROJAS POR MUERTE DE FER	0:00 / 36:24	Titular informativo
SE DESCLASIFICAN NUEVAS IMÁGENES DEL CASO_EXCLUSIVO: NUEVO VIDEO DE FELIPE CON SACO DE CEMENTO	14:54	Titular con gancho apelativo
EN DIRECTO_FRENTE A MADRE, HERMANOS Y PAREJA DE VÍCTIMA_FORMALIZAN A FELIPE ROJAS POR MUERTE DE FER	19:20	Entregar información adicional

ÚLTIMO MINUTO_ FORMALIZACIÓN POR MUERTE DE FER_ FELIPE ROJAS ENTRA A LA AUDIENCIA	27:22	Entregar información adicional
ÚLTIMO MINUTO_ FORMALIZACIÓN POR MUERTE DE FER_ COMIENZA AUDIENCIA A FELIPE ROJAS	29:07 / 32:38	Entregar información adicional
ÚLTIMO MINUTO_ PAOLA ROMPE EN LLANTO_ COMIENZA AUDIENCIA A FELIPE ROJAS	30:01	Entregar información adicional
ÚLTIMO MINUTO_ DETALLES DE LA FORMALIZACIÓN_ FELIPE HABRÍA UTILIZADO UNA TELA PARA DAR MUERTE A FER	49:08	Entregar información adicional

Tabla n°1, elaboración propia

Video n°2

Generador de caracteres	Minuto del video	Tipo
LOS SECRETOS DEL IMPUTADO EN CASO FER_ ¿QUÉ SABÍA LA FAMILIA DE FELIPE ROJAS?	0:00	Titular con gancho apelativo
TUVIMOS ACCESO A DOCUMENTO CLAVE _ ¿QUÉ SABÍA LA FAMILIA DE FELIPE ROJAS?	00:29	Titular con gancho apelativo
EXCLUSIVO_ TUVIMOS ACCESO A DOCUMENTO CLAVE _ ¿QUÉ SABÍA LA FAMILIA DE FELIPE ROJAS?	00:37/ 1:26	Titular con gancho apelativo
EXCLUSIVO _ TUVIMOS ACCESO A DOCUMENTO CLAVE_ CONVERSACIÓN DE FELIPE Y FAMILIA EN MARZO 2018	0:53/ 2:26/ 17:44	Entregar información adicional
EXCLUSIVO_ ¿SABÍAN DEL CRIMEN DE FERNANDA? _ CONVERSACIÓN CLAVE ENTRE FELIPE Y SU FAMILIA	4:19/ 7:57*/ 10:12 13:31/14:18/18:03/ 23:58/27:47/ 28:55/ 30:29/ 31:22/ 33:41/ 36:04 /39:48/ 40:36/ 45:20/ 52:05/ 52:51/ 56:22/ 1:00:16/ 1:00:23 / 1:03:16/	Titular con gancho apelativo

	1:05:19 / 1:07:05/ 1:12:27/ 1:14:21/ 1:16:37/ 1:19:04/ 1:19:40/ 1:20:31/	
EXCLUSIVO_TUVIMOS ACCESO DOCUMENTO CLAVE_MADRE DE FELIPE ESCRIBIÓ A NUESTRO PROGRAMA	7:47/13:38	Entregar información adicional
EXCLUSIVO_LOS SECRETOS DE FELIPE EN CASO FER_ROLANDO ROJAS_HERMANO DE IMPUTADO POR HOMICIDIO	10:05	Entregar información adicional
EXCLUSIVO_¿SABÍAN DEL CRIMEN DE FERNANDA?_SI TIENES PROBLEMAS CON VECINOS, CASOS DE HERENCIA, NEGLIGENCIAS MÉDICAS, ESTAFAS Y OTRAS DENUNCIAS, ENVÍENOS SUS CASOS AL WHATSAPP DE “CONTIGO EN LA MAÑANA”: +56992184324	12:31/ 44:17/54:38/ 1:13:01/ 1:17:28	Publicidad
EXCLUSIVO_IGNACIO PINTO, EXFISCAL Y ABOGADO PENALISTA_CONVERSACIÓN CLAVE ENTRE FELIPE Y SU FAMILIA	22:49/26:02/ 30:36 33:24/ 39:53/ 52:08 59:15/ 1:00:53/ 1:02:10/ 1:04:51/ 1:06:22/ 1:11:03/ 1:19:18/ 1:19:57	Titular con información adicional
EXCLUSIVO_SERGIO TORRES, SUBPREFECTO @ PDI_CONVERSACIÓN CLAVE ENTRE FELIPE Y SU FAMILIA	27:04/28:33/29:23 39:05/51:16/1:00:01 1:16:16/1:17:14	Titular con información adicional
¿SABÍAN DEL CRIMEN DE FERNANDA?_CONVERSACIÓN CLAVE ENTRE FELIPE Y SU FAMILIA	35:57	Titular con gancho apelativo

EXCLUSIVO_SERGIO TORRES, SUBPREFECTO ® PDI_SI TIENES PROBLEMAS CON VECINOS, CASOS DE HERENCIA, NIGLEGENCIAS MÉDICAS, ESTAFAS Y OTRAS DENUNCIAS, ENVÍENOS SUS CASOS AL WHATSAPP DE “CONTIGO EN LA MAÑANA”: +56992184324	1:17:24	Publicidad
ÚLTIMO MINUTO_DIRECTO DESDE CONCHALÍ_MOVIMIENTO POLICIAL EN BARRIO DE FER	1:30:49	Titular informativo

Video n°3

Generador de caracteres	Minuto del video	Tipo
CIENTOS DE PERSONAS LE DIJERON ADIÓS_ LA EMOTIVA DESPEDIDA A FERNANDA MACIEL	0:00	Título de tema
LUIS PETTERSEN, PAREJA DE FERNANDA_ LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA	0:43	Título de tema
LUIS PETTERSEN, EX PAREJA DE FERNANDA_ LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA	01:00	Título de tema con corrección
AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA_ LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA	07:30	Título de tema
AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA_ ENVÍANOS TUS VIDEOS O DENUNCIAS AL WHATSAPP DE “CONTIGO EN LA MAÑANA” +569 9218 43 24	07:59	Publicidad
AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA_ LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA	10:19	Título de tema

<p>AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA_ ENVÍANOS TUS VIDEOS O DENUNCIAS AL WHATSAPP DE “CONTIGO EN LA MAÑANA” +569 9218 43 24</p>	<p>41:10</p>	<p>Publicidad</p>
<p>AYER SE REALIZÓ MASIVA DESPEDIDA_ LAS DUDAS QUE QUEDAN TRAS EL FUNERAL DE FERNANDA</p>	<p>42:21</p>	<p>Título de tema</p>
<p>LUIS PETTERSEM, PAREJA DE FERNANDA_ “ME PREGUNTARON SI TENÍA A FERNANDA EN MI CASA”</p>	<p>58:35</p>	<p>Dichos de terceros</p>
<p>LUIS PETTERSEN, EX PAREJA DE FERNANDA_ “ME PREGUNTARON SI TENÍA A FERNANDA EN MI CASA”</p>	<p>58:39</p>	<p>Dichos de terceros con corrección</p>